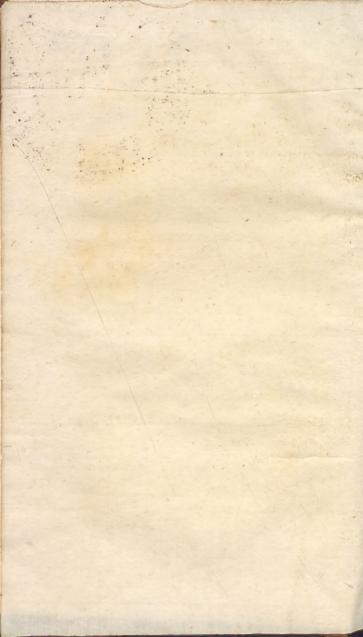




1-278

278-46.







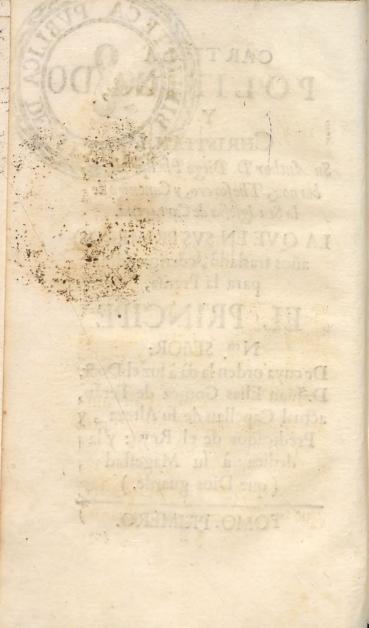
Su Author D. Diego Phenge de bornoz, The sorero, y Canonigo de la Sta Iglesia de Cartagena.

LA QVE EN SVS PRIMEROS años trasladò, corrigiendola para la Prensa,

EL PRINCIPE

N¹⁰. SEñOR:
De cuya orden la dà à luz el Doct.
D. Juan Elias Gomez de Teràn,
actual Capellan de su Alteza, y,
Predicador de el Rey: y la
dedica à su Magestad
(que Dios guarde.)

TOMO PRIMERO.



AL REY NO. SEHOR

DON PHELL

(QVE DIOS GVARDE

SEñO

à quien sirviò de original el traslado, que de un exemplar del mil-

mo Author formò de propria letra la aplicacion de S. A. el Principe nuestro Señor DON FERNANDO DE BORBON, (que Dios nos prospere, y guarde)

2 re

renueva à Vuestra Magestad parte de la justa gloria, con que hoi alumbra su Real Corona los Emisterios de dos Mundos en tan dignissimo Real Hijo de V. Magestad : patente Don de el Cielo, que la hace la mas preciosa de todas las de la tierra. Es Don de el Cielo; porque ni la mas escrupulosa atención descubio en S. Alteza resabio de la comun corrupcion en seña de imperfeccion, ni de venial culpa; por haver ido siempre en S. A. tanà una, la Gracia à perficionar la Naturaleza, y su perfecto natural, tan docil, adaprandose à sus poderosas influencias; que, si no pasma à quanros, mirando, admiramos, es, 6 . . .

por vèr cada dia, que lo que en todos es sobrenatural, como raç ro, y peregrino: en S. A. es lo mayor tan facil, tan dulce, tan sin violencia, como por modos de una Prodi josa Naturaleza!

De este immenso valor es hoi la Corona de V. Magestad, à el que no alcanza toda la preciosidad descubierta en los bastos
Dominios de V. Magestad, ni la que ocultan los dilatados senos de las Indias, por solo lo precioso de la Racional Piedra de tan grande Hijo: por quien puede decir, con mas motivo, que el Apostol, de los que engendro en solo la Doctrina: Gozo mio, y Corona mia! (1) como, que es

(1) Gaudium meum, & Corona mea. Ad Philipenses, cap. 3.

rodo el gozo de V. Magestad; y la mayor excelencia de su Cor rona, dada de Dios à V. Magestad en premio de sus heroicas Virtudes, è indecibles fatigas de su Reinado. En quien Gloriarle no serà indiscrecion, dixo el mismo Apostol. (2) Y si el Hijo Sabio es alegria de su Padre, (3) qual debe ser la de V. Magestad, viendo en S. A. distintos Sabios en distintas Ciencias! Quien, si augmenta à V. Mag. su Gloria, acrecienta nuestras Esperanzas sobre la possession que gozamos: pronosticando felicidades, no solo sus Reales

(2) Nam, & si voluerogloriari, non ero infigiens. 2 ad Cor. cap. 12. vers. 6.

to get The self street ac-

(3) Filius sapiens latificat Patiem. Prov. cap.

acciones, sino es tambien su sia lencio; pues incesantemente, con todo enseña, corrige, y persuade mas, que la mas docta Rhedtorica, y severa eloquencia. Y no menos en el motivo de esta, si prolixa tarea, para la mas producta édad, facil composicion de su Puericia.

Fue el motivo: descubrir la clara comprehension de S.A. en sus primeros años muchos yerros de la Prensa, faltas de Orthographia, lo grossero de el papel, lo gastado de la Letra; como seos Lunares de un Libro, en que con excelente brevedad, discrecion, y claridad, havia acertado su Autor à juntar los Presceptos Morales, y Politicos, ajusta

ajustados à la Santa Ley Evange, lica, para las heroicas costumbres de un Monarcha. Por lo que contenia, hizo eleccion de el Libro (despues de haver es culpido en su grande corazon, mas que en tablas de marfil, las de la Santa Ley de Christo) por si necessitasse alguna vez de al gun recuerdo (que se puede dudar de su feliz memoria) como por comunicarle, como bien fuyo (por lo que le havia de perficionar) à sus Altezas, sus Serenissimos Hermanos. Y si deben ser los Reyes, y Principes (como es su Alteza) imagenes vivas de Dios, y Simulacros de su Bondad, segun dixo Alapide,

(4) lo acreditò desde su infancia con natural oposicion, aun à materiales yerros. Assi dista hasta hoi de su afeccion qualquier punto, que dissorme à su perspicaz vista de perfecta simetria, y concertado orden de las cosas. Resolviò emmendar defectos de el Libro: y dichosamente consiguiò el assumpto. Feliz promessa! Que quien alsi corrige yerros inanimados, lexos estarà de permitir los entendiços.

Bastante tenia el Libro, para que le alexasse de si su Alteza, aunque sin cu'pa del Author: pero la equidad de su justicia, la ade-

⁽⁴⁾ Simulacrum Dei est bonus & Sanctus Princeps. (Alapide in Deuter, cap. 18.)

adelanto hasta su clemencia. Por sì proprio satisfizo por los agenos yerros, emmendandolos; y premiò à el Autor, en copiar de propria Letra el libro: Con premio tan superabundante, que li hasta alli me havia parecido à mi : no havian sido los que mas participaron de las Regias liberalidades los Autores mas celebres de nuestra España: Viendo à S. A. ilustrando à este, perficionandole, como dichoso objeto de su cuidado; los hallè en el à todos, remunerados con Soberano excesso.

Este sue el motivo; pero governado de Celestial impulso, para mas alto mysterio, que declara una Prophecia de Moyses; si cump'ida en los Reyes de Israel, no menos en un dichoso Principe, que anuncia. Escribio Moyses el Deuteronomio el año ciento y veinte de su edad, y ultimo de su vida; (5) y vaticinando Reyes à el Pueblo de Dios, los previno en su Doctrina, de lo que debian huir, y lo que les era justo practicar. Y como ya instruidos, passa à las siguientes palabras : Luego que se aya sentado en el Solio de su Reyno, trasladarà para si el Deutero: nomio de esta ley en un volumen; tomando para esto un exemplar de los Sacerdotes de la Tribu de Leyi. Este Volumen tendrà consigo, y le leera todos los dias de su vida; pa-

ra

ra que aprehenda à temer à su Senor Dios, y à guardar sus palabras, y Ceremonias, que estàn escritas en esta Ley. Y porque no se eleve su corazon à la sobervia sobre sus hermanos, ni decline à la parte diest tra, ni à la siniestra; para que por mucho tiempo Reyne èl, y sus Hijos en Israel. (6) Dicen los Expositores, que en estas palabras continuò Moyses enseñando à los que havian de ser Reyes de el Pueblo de Dios; y que sue precepto, que

(6) Postquam autem sederit in Solio Regnis sui describet sibi Deuteronomium Legis hujus in volumine, accipiens exemplar à Sacerdotibus Leviticæ Tribus. & habebit secum, legetque illud omnibus diebus vitæ suæ, ut discat timere Dominum Deum suum, & custodire verba, & cæremonias ejus, quæ in Lege pæcepta sunt: Nec elevetur co ejus in superbiam super fratres suos, neque declinet in partem dexteram, vel sinistram, ut longo tempore regnet ip e. & silij ejus superssael. (Dimer.cap.17.vers.18.19.20.)

les impuso: tubiessen un Exem? plar de el libro: y à el mismo tiempo ninguno les impone la carga de que de propria mano le copiassen; si solo la de tener un fiel traslado. (7) Pero expressando el Propheta: havia de haver un Principe, que por si proprio escribiesse el traslado, à distincion de los demàs, que figurò el de aquel Volumen de la Antigua Ley, se evidencia: no ser general la Prophecia de lo que todos harian; si muy singular de lo que à la Letra practico Nuestro Amabilissimo Principe. Bien sa ta la companya de bia

⁽³⁾ Intentio ejus est, quod Rex debeat istum librum translatum apud se habere, & in eo studere, ut sciat quæ ipsi opporteat evitare, & non vocabit istum librum legem, sed Deuter onomium legis. (Abul. in cap. 17. Deuter. quest. 91

bia Moyses; que; estando en possession de el Solio Regio, no tiene tiempo de escribir un Volumen, el que todo lo neces. sita para mandar. Sabia, que esta Ciencia ha de preceder à el Reynar; porque no es su Solio quieto lugar para aprehender; mas que experiencias. De ctro Solio de su Reyno hablaba. Es este, el que possee el Principe en el Reyno, à que es immediato Successor por sus Derechos. De este si, que como elevado sobre la Plebe, y sobre los Grandes de ella, es el mas cercano à el Solio Regio: es el mas apto para su plena ciencia. Desde este Throno adquiere por demons. tracion el Principe las confe; guen-

quencias de las Regias resolucios nes en los Vassallos. Descubre mas, quanto està mas alto, sin peligro de que le turbe la ruidosa confusion de la Plebe. Vè, y oye mas, por estàr mas cerca. Y sin los cuidados de unico en resolver, se adiestra con facilidad, para quando llegue à mandar: quedandole tiempo de trasladar lo que sea Doctrina de no errar, quando empuñe el Cctro: y de cotejar los sucessos, si se nivelan con los Preceptos de la Ley, y observancia de la Religion: Luego, parece masconforme à la letra, que viesse aquel Caudillo de el Pueblo de Dios à nuestro Principe, tan singular, tan sin segundo, que no se les previno à los Expositores, ni por primero, que cumpliesse à la letra lo expressado de trasladar de propria pluma el Libro.

Bien lo acredita la fama de S. A. que le ha conciliado la universal benevolencia. Y si esta, dice Tulio, (8) es grande parte de conseguir los negocios; pues, segun Aristoteles, (9) ninguno se persuade dexe de obrar justamente aquel, de quien tiene buena opinion; la que se hace lugar, aun en los que vive solo su Grande Nombre. O! Quanto quisiera yo.

Balando o que

^{- (8)} Non est negligenda sama, nec mediocre telum ad res gerendas existimare opportet benevolentiam civium. (Tullius in Lel.) -(2) Aristos. Polis, lib. 1, oap. 11.

que en todos viviesse el conocimiento de la justicia, conque la ha adquirido S. A! Desde su primer respirar à esta comun luz vivificò alegres los corazones de quantos teniamos la dicha de verle, hasta que rebosasse nuestro gozo por los ojos. De quatro años era su mayor diversion, y aun el sossiego de qualquier natural desazon, contar (para recrearse) los successos del Paraiso: de los Israelitas: los mas principales de, la antigua Ley: la venida de nuestro Redemptor JESVS à el-Mundo, su Passion, y Muerte, y demàs Mysterios; hallandose ya de pequeño Infante, Catechista grande, y admiracion de la edad mas adulta! Crecia en TT edad,

edad, y crecia en prudencia, y gracia delante de Dios, y de los hombres: à todo el parecer de nuestro humano juicio: y aun à el de Divina Ilustracion, segun piadosamente se cree de la mucha virrud, y santidad de el Excelentissimo Arzobispo de Toledo Don Francisco Valero, y Losa, en ocasion de visitarà el Principe, que era entonces el Señor DON LVIS, en quien estaban depositadas las primeras esperanzas, que arrebato para sì, lograndoselas todas, à siete meles de Rey de España, en la Eternidad de la Gloria: y palsando despues a los quartos de los Serenissimos Infantes, de todos se noto, que solo de el S. DON

DON FERNANDO (à èl vèr las promessas, que sin decir hacia la valentia de su grande co t razon, y la generosidad de su nobilissimo espiritu: à que assentia con discreta advertencia la experiencia de la Governadora de S. A. la Marquesa del Surco) dixo el Arzobispo: Este, este ha de ser un grande Principe, mucho mas de lo que creen: y Santo, y bolviò à repetir: y Santo. Lo mismo confirmò en otras tres ocasiones despucs, echandole suera alsi su humildad, y diciendo à el fin : No lo digo yo : lo dicen Almas muy Santas. Luego que pronunció la primera vez estas palabras ante los familiares de S. A. se entendieron - 04 नुन् 2

por Propheticas: y hasta hoi se ven cumplidas, quando no se halla cosa en S, A. que no sea de Grande, y de Santo. Fue admirable la presteza, con que se impuso en las Letras humanas, en las varias Lenguas de la Europa, en la Musica. en la Mathematica, y en quanto hai que desear, para hermosear con explendor à un Principe Grande.

Cumplidos dos lustros de su edad, ocupò el Throno de Prineipe jurado de las Asturias. Y luego que se sentò, cumpliò, sin otro cuidado mas, que el dar cobro à las obligaciones de su Grandeza, la Prophecia, que queda dicha de Moyses. Tomò un exemplar de quan-

to le enseña para su Govierno la Ley Politica, bien fundado en la Evangelica, que figurò el Deuteronomio de aquella antigua Ley de Moysès. (10) Y pudiendo hacer eleccion de otros Exemplares, que han celebrado las Naciones de Nuestros Doctilsimos Seglares, (aunque en todos con atenta reflexion se ha impuesto S. A.) eligiò el de este, por ser Escritor de los Sacerdotes: y Sacerdote de los figurados en los de la Tribu de Levi; pues, como Canonigo,

(10) Quia dicitur describi Sibi Deuteronomium legis hujus in Volumine; quia id, in quo magis errare poterat Rex erant pracepta Judicialia, si non judicaret secundum illa:: Preceptis autem moralibus, et judicialibus rectissime convenit:: Hie tamen non ponuntur credibilia, sed agibilia. (Abutens. in Deuteron, 17. quass. 2.) era de los dedicados à las Divinas alabanzas. Tambien por lo que dice el Abulense, que los libros de estos deben ser mas bien purgados, y libres de el peligro de incurrir en lo que otros, que disminuyendo, ò augmentando los Textos, suelen corromper la Doctrina, y las costumbres. (11) Traslado S. A. el libro por sì solo, y para sì le reserva: Solo por comunicar su eloquencia, y utiles maximas à lus Serenissimos Hermanos, y à los que le necessiten, como Promtuario de su Christiano Go: with a first things of a first vier-

⁽¹¹⁾ Quia isti vero libres, & correctos habeient non autem ab illis qui corrumpunt, minuentes, vel addentes in Textu: quia isti maledicti sunt à Domino, ut patet. (sup. 4. cap. Denter. idem.

vierno, le siò la Religiolidad de S. A. no tanto à mi aptitud (por ser ninguna) quanto à el caracter de su Capellan (aunque indigno) para que dispusiesse, tirasse la Prensa bien lucidos multiplicados exemplares. No podràn salir con la fiel correspondencia à su excelente original; porque à el modo, que hai una cierta necessidad de escandalo en el Mundo, hai otra de erratas en cada libro; por constar de tantas Republicas, como hojas ajustadas de individuos caractères, y apuntacion, que los distingue en oraciones, clausulas, y periodos, para especificar los conceptos.

Pero confirma: es este el Prin-

Principe de aquel volumen, que, dixo Moysès, trasladaria para si Y mandò, que para eterna memoria erigiessen piedras, donde en planas de cal, que las cubriesse, escribiessen las palabras de aquel Libro. (12) El tiem-po desmorona las piedras, y borra sus escritos, si no las consumen las edades; como perecieron aquellas dos columnas; una de ladrillo, y otra de piedra, que levantaron Seth, y su Hijo Enoc, (13) en que escribieron noticias de las Ciencias, que inventaron, porque se conservassen; para los venideros,

(12) Eriges ingentes lapides, & calce levigabis eas, ut possis in eis se ibere omnia verba legis hujus. (Deur. cap. 27. nurs. 2.3.)

(13) Genebrard in Coronograp, lib. 1. Cedron in

Compend. Historic,

deros; sabiendo por Prophecia de Adan: havia de haver en el Mundo un grande estrago. Contra todas estas memorias fueron las edades, y los tiempos; pero los exemplares impressos son ocasion de que triumphen los tiems pos, y se eternicen en el Muns do las memorias. Assi serà eterna la de S. A. pero otros monumentos de mas heroycas acciones se promete nuestra confianza; porque las escribe en tablas de sus virtudes, que, passando las duraciones de el Mundo, se hallaran en la eternidad de el siempre, que permane, cen gloriolas.

Aquel saber dominarse à si milmo! Que es la mas exce-

lenzy

lente virtud de un Principe; si à el contrario, como dixo Caton: es lo mas pessimo, no poder regirse à si proprio, (14) en la que se viò grande de pequeno Infante! Exhalaba tan generolos espiritus de su Magnanimidad, que, como los rayos del Sol, declaraban su preexcelencia! Y quando entendiò de su Prudendissimo Ayo, el Conde de Salazar, Duque de Granada de Ega: con--venian los embozos: à el punto aquellos gloriosos humos, mas deliciosos, que de los mas subidos aromas, evaporados à la vivacidad de su magnanimo espiritu, los repressò dentro de su misma virtud: y se fortificò, con tal valentia en

(14) Pessimum esse Principem, qui reges renequit seipsum. (Care.)

un perpetuo voluntario sacrificio de la mas heroica obediencia, que han conocido los austeros claultros Religiolos; porque solo es semejante à la incessante de los Angeles. Pues los hombres se mueven à obedecer con las palabras, ò con los escritos de los mandatos. Los Angeles sin palabras, ni escritos: con solo signos espirituales, ò intelectuales locuciones. Aquellos obedecen executando : estos obedecen quanto entienden; y estàn entendiendo de dia, y de noche, sin cesser de entender en obedecer. De este modo se ha hecho à sì mifmo S. A. soberano essempto de todo mando; pues assi le previene su Angelical Inreliteligencia, que quando huviera de llegar, le acusarà la execucion de tardo.

Esta soberania, tanto mas excelente, que la heredada de las Reales Venas de V Magestad (aunque tambien en cierto modo la virtud se hereda) le ha adquirido S. A. no dando ocasion jamàs su vigilancia à otro imperio, que à el de sì milmo, sobre sì proprio: 'Assi no caerà desde la diestra de la prosperidad, ni de la siniestra de lo adverso: irà siempre por el camino recto, que es el de la Ley : y se cumplirà quan? to està prophetizado de Moysès por premio, en el mucho tiempo, que reynarà por sì, y cn

en su Real Descendencia sobre el mejor Israel de Reynos Catholicos, que vèn mas à Dios, por la mayor extension de su

Fè, y Religion.

El Damasceno declarò: (15)
Es Ley viva de el verdadero
Reyno, y norma de todos los
Vassallos, la de imperar el Principe a su propria voluntad, y no
llevarse de la gloria de sus Nobilissimos Progenitores, ni de
la que halle en su Reyno: profundizando su alta mente en el
Abysmo de su humildad, y su-

(15) Nam hæc verum veri Regni lex, ac norma est nimium voluptatibus imperare, isque dominare:: Quippe nec de majorum nobilitate, nec Regia Gloria, in qua versabatur, ullo modo se efferens: verum in humilitatis. Abissum mentem suam conjiciens, suturamque Beatitudinem, animo, & cogitatione complecteus. (Damasem in vis Barlaam, & Josephar.)

biendo en su animo por la escala de el penolo terreo Reyno, à el descansado, y Bienaventurado de la eternidad. Y aun sin luz de la Fè pulo Dios, para confusion de muchos Catholicos, aquel grande Principe Agesilao, que decia: era su mayor gloria: no ser vencido de otro en el trabajo; y que le manda. ba mas à sì, que à sus subditos. (16) De cuyos principios se siguieron à este Gentil tan gloriosos efectos, que los Thasios le decretaron Templos, y cultos de Dios, agradecidos à el bien, que de èl havian recibido. Con cuya noticia, les em-

(16) Agesilaus hoc gloriabatur, quod a nemine superaretur laborando, & sibi mugis; quam subditis imperaret. (Alapin Demer. 17.)

biò Legados, à que les pregun? rassen: si tenian poder, para convertir los hombres en Dioles? Y afirmando, que si : les mandò decir: se hiciessen à sì primero Dioses: que, viendolos èl, creeria, tenian poder para transformarle en Dios: (17) No solo viviendo despreciò la lisonja, y la injusta gloria, sino es tambien para mientras durasse el Mundo. Mandò, estando para morir, no se le hiciessen efigies, ni erigiessen monumentos para su memoria en la posteridad, diciendo: Si algo he hecho ilustre, esso serà mi memoria; sino, ni todas las estatuas, que

(17) Agedum, inquit, vos ipsos primum Deos facite; eo facto, credam vobis, posse me quoque à vobis in Deum mutaii,

puedan formar los hombres, baltaràn à conciliarme fama. (18) En sus obras vinculaba su honor. Bien puede gloriarse en Dios S. A. que con la Celestial gracia configue, en mas alto modo, mandarle mas à sì, que à sus subditos, y no ser vencido de otro en el trabajo. Pues fuera de su puntual assistencia à el quotidiano despacho; apenas tiene instante S. A. que no sea todo de las tareas; porque, aun las que hacen ludar, y apurar el esmero de los Peritos en muchas facultades, las disfraza con titulo de Diversiones. Nin-

guna (18) Siquid enim à me est præclare factum, id monimentum mihi erit, sin vero, ne omnes quidem statuæ, quæ sunt opera hominum illiberalium mihi nomen conciliabunt. (Ita Plutat.in Latern.)

guna admite, que no le sea util; y aun laboriosa. Mas, que yo puedo afirmar, como testigo; comprueban los muchos Mapas de Baluartes, de Fortalezas, de cerços de Plazas, de formaciones de Exercitos, de Acampamentos, y demás excelencias de el Arte Militar; con tan nuevos ingenios, y no prevenidas invenciones para las defensas, que puede hacer muchos libros S.A. No contento con quanto delcribe sobre el compas la pluma, y el pincel sobre el papel, passa à hacer de vulto quanto delinea, formando los Baluartes de tierra. Y si de el que po: co ha diximos, dice Plutarco, que, quando queria, hiciessen न वावा

sus Soldados con agilidad, y brevedad alguna fagina, era el primero, que à vista de todos trabajaba: en estas S. A. es solo so bre el Pian de tierra: mide las distancias : fixa las estacas: cuenta los pies : tira las cuerdas: se abre las zanjas : echa los cimientos: levanta las murallas: dà à los flancos el mas vigoroso esfuerzo : construye escientifico revellines, contraguardias; y demàs especies de ornabeques, y obras coronadas: forma los Quarteles: separa los Almagacenes: y construye por sì solo con quanto se necessita, diserentes Foitalezas en pequeño, que le serà mas tacil mandarlas construir, sin peligro, de que le falfeen

seen de grande en la guerra. A que junta en la ofensiva la mas exacta inteligencia de todos or:

denes de araques.

No es esta suficiente tarea à tan generosa comprehension, y facil execucion. Junta à esta la leccion de Libros Sagrados, la de la Historia, y de los Politicos Christianos. Y no fastidiandole algun trabajo, entretexe los de la Diversion, que puede ser cada uno suficiente ocupacion de un Aplicado. Echa mano à la tabla, y à el pincèl; y sobre las de el crystal, aviva con los colores las Figuras, y Paises mas excelentes, que admiran à los Maestros de este Arte: y testifican las paredes de 1 1 1 3 el

9992

el interior quarto de S. A. ricamente vestidas de crystalinas laminas: y esto, que en otros es cuidadoso oficio, tiene por diversion S. A. Lo milmo es en la Musica; donde à el uso diestro de la voz aventaja el manejo de el Clave, con tan liberal agilidad, soltura, y delicioso ayre de su propria invencion, que, siendo quanto toca de lo mas eminente, y dificil, confiessan sin lisonja los primeros Maestros, que en muchos puntos, y passages es inimitable S. A. porque no los alcanzan para la exe-cucion con su destreza. En los precisos cortesanos festines de Palacio es igual la agilidad, y. concertada decencia en los meHidos movimientos, en los com? passes, y seriedad de llevar el cuerpo. Las diversiones de fuera son, o diestros ensayos de la guerra, ò natural medicina de aumentar las fuerzas. Ya con la Escopeta. postrando à sus pies en una hos ra los ochenta, ò noventa burladores Pajaros, de los que mas facilmente engañan à los mayores tiradores, derribados de su esfera, ò por confiados en la distancia de su altura, y en sus tornos: ò por victimas de su soberana destreza. O quando no es esta caza, ò la de monteria, donde à tantas reses sieras sujeta, por estàr bien satisfecha de esta habilidad la execucion de S. A. piadoso de no salpicarse, नावावा 3

aun de esta sangre, exercita el brazo con el arco, y la flecha. apuntando à el blanco, con tan grande acierto, que, delde que empezò, como à aprehender, no se forma partido en el juego, que, para que sea igual, no tenga S. A. que conceder à el contrario muchas ventajas; jugando cada uno à quanto su habilidad alcanza; porque saben todos; fuera de su indignacion hacerse perdidizos, Por esto previene su cuidado destino para lo que gane: à fin, no sea ocasion à la lisonja, ni se consien vanamente, de que perder es ganar con S. A. assi, que el que pierde, pierde, sabe el que juega. Ni es menos acertado el impul-1 grant 1 g

to de el taco, y de la vola; per ro en todo, no como que solo juega; si como quien, jugando, exerce una virtud, que con las debidas circunstancias, es la re-

creacion licita, y honesta.

Y si esto es en lo que solo parece juego, què serà en las veras, con que su vista concilia la mas profunda veneracion, y respeto! sus pocas, y ponderosas palabras: y por decir mas verdad: sus sentencias, (que para mas apreciarlas, es bien se reserven por ahora en el secreto del silencio.) Su grande amor à la Justicia, que ha crecido con S.A. desde su Infancia, le junto con el de la Misericordia; bien entendido, que esta, y la verdad STATE fon.

son las mas seguras guardas de el Rey legun dice el Espiritu Santo, (19) y que su Trono se refuer za con la clemencia. Todo lo que comprueban repetidos calos, y aun en los de menor entidad: como en algunos deshechos de la Magnificencia, que en Palacio llaman sus Domesticos Gages. Que dice, aquel no sossegar el cuidado, hasta saber possee cada uno lo que le pertenece por este gracioso Derecho! Y, en los de accidentarse alguno, que conozca S. A. que infiere, equella solicitud de embiarle su Medico! tomar sus Informes, y de los que cortesanos le hayan vilitado! Su

⁽¹⁹⁾ Mitericordia, & veritas custodiunt R gem, & roboratur clementia Thronus ejus. (Prov. 20. vers. 28.)

Su aborrecimiento à la liz sonja, no tengo voces con que expressarle. No creo se atreviesse jamas à ponerse delante de S. A. porque cautelosa, como falsa, le conoce por el rostro, y le recela de el castigo. Consiesso: es lo que mas me ha admirado, de quanto he aprehendido en el quarto de S. A. que estando yo instruido de los Libros, tiene su alojamiento en las mejores piezas de Palacio elta fingida de hermosa, y verdadera fiera: yendo atento mi cuidado en quanto he oido en todas las estancias de S. A. puedo decir con toda verdad: que ni la he oido, ni visto. No se havrà descuidado su sagacidad en embiar 'mensages para su recibo; pero aquella dilatada comprehension, de que Dios ha dotado à S. A. que por principios de antecedentes evidencia las consequencias, con una cierta oculta suerza, con que los

aleja, los escarmienta.

El poder de las Reales Paslabras, y el Pundonor de los genios Españoles, que sobresale entre los de otras Naciones, han acreditado los que han muerto de la nuestra, de solo oir una palabra de sus Reyes: como se halla en las Historias del señor Emperador Carlos Quinto, y de el señor Rey Don Phelipe Segundo. Y como tan enterado S. A. usa tan medidas sus palabras;

bras; pero no las necessita, para reprimir insultos, ni aun de los que presuma lisongeros; porque no ha llegado à assomarse à los labios, ò à los ojos la lisonja, ò lo que pueda tocar en murmuracion de agena falta, quando, ò con la grave seriedad de su rostro la castiga, ò como desapareciendo, le niega à el, y à los presentes su apetecida ama-ble presencia. Reserva las vidas su clemencia; y vindica la justicia, con la mas sensible pena. Consigue, en casi imperceptible leña, correccion de el subdito; edificando el sujeto. Bien lo saben para sì algunos, que quando los presumia su confianza mas adelantados, con solo no dar respuesta à una pregunta, los ha hecho conocer su engaño: y este conocimiento los ha alexado de Palacio.

Aquella nobilissima virtud, que dilata à el animo: conquistandole todas las possessiones de la tierra; porque sobre todas le señorea : domina sin mandar : goza sin posseer : suje : ra à quantos dà: obliga à quantos reciben: y ni la abundancia la embaraza: ni lo precioso la cautiva: ni la falta la acobarda; porque en el bien de su virtud halla mas imponderables riquezas, quien la exerce: la Libera: lidad, virtud, con que el que mas da, mas à Dios se assemeja; no solo porque de Dar se dice Dios.

que

que lo dà todo; si tambien porque quanto dà dentro de elta virtud, tanto acredita lo que su voluntad se espiritualiza, purgandose de todo corporeo Don, que es materia; porque nada de esta domina à su soberana independencia; y no lo fuera; fi 1 mas baxeza de aquel à quien no alcanzan à abassallar Exercitos, que le sujetasse por afecto alguna alhaja; ò sea por lo precioso, ò por lo raro. Esta virtud, que en cada instante hace un triumpho de la codicia, y de el apes go, le dà à S.A. todos los dias innumerables victorias; unas, patentes à todos en bien formados Esquadrones de Pobres, que al recibir el diario estipendio, muel 51.50

muestran à el Cielo tantas pals mas en tantas manos, quantas abren para socorrerse, como timbres de sus triumphos, y en accion de gracias à Dios; porque eterniza sus victorias en la Gloria. Otras ocultas en pobres Monasterios: en Nobles menesterosos: en honestas Doncellas, y en todo necessitado, à quanto alcanza su assignacion Paterna: y ctras, si algunas visibles, de pura liberalidad, innumerables invissibles à nosotros; pero sensibles à S. A. à el partirse su amabilissimo corazon, en quantos Vassallos havitan los dilatados Reynos de su Grande Padre, sobre los que excede su mayoria; aun llevando de el en dadiva el

que menos una grande partes hace un continuo Sacramento su deseo; porque, si le eleva de nosotros su soberana Alteza, su Amor nos le comunica; quando à sì mismo quisiera darse à cada uno, si de este modo pudiesse hacer felices à todos.

No pudiera ser tan Excelenzissimo Principe S. A. si de sus quotidianas tareas, no suesse la de su mayor cuidado la primera, y principal, que es sundamento de quanto con excelenzissimas ventajas adelanta en todo con presteza. Es esta la de el santo temor de Dios, buscando su Santo Reyno, y su Justicia; con que lo demás le es tan facil, que parece, se le junta.

(20) Busca à el Reyno de Dios; y à el que es nuestra Propiciacion Christo en el tremendo Sacrificio de la Missa. No contentandose con una sola, assiste à otra, y à los Solemnes Oficios, con tal Religiosidad, que à todos nos edifica. Le busca, con el seguro de hallarle, en las influencias de el Divino Espiri, ru, rezando todos los dias su Oficio: y en la Proteccion de la Immaculada Reyna de los Angeles, en quien, como fingular Protectora de los Reynos de España, tiene assegurado su mavor Patrocinio, por su Principa. Assi la paga en tributo de su de-

(20) Quærite ergo primum Regnum Dri & Justiciam ejus, & hæc omnia adjicientur voi bis. (March 5.)

wocion, no solo su Rosario diaria; mente; si tambien todo el Osticio Parvo. Pero en sus Solemnidades, y Fiestas, desahoga su cordial amor à esta soberana Reina: duplicando Oraciones con sus ruegos, y multiplicando afectos. A que junta cada dia otras mui particulares devociones silenciosas.

Es, Señor, quanto puedo decir, breve cifra de lo que alienta nuestra confianza el Cielo, de que se eternize la memoria de V. Magestad en su Gloriosa posteridad, con el aumento de las dichas en sus Reynos: pero, ò! que necio es el vulgo en vincular la felicidad de un Reyno, aunque sea en la Bondad,

MANA Vir-

Virtud, y Santidad sola de un Rey, sin que cada uno sea digno Vassalio de Rey tan bue. no, por buen subdito de la Ley de Christo! Desmerece nuestro proceder el logro de todo el bien, que deposita Dios para nosotros en un grande Rey. Ninguno puede ser mejor, que el que por muchos años tuvo el Pueblo de Dios desde Moyses, hasta que à Samuel le pidieron visible Rey. Era el milmo Señor Dios, el que reynaba en ellos; dice el Sagrado Texto. Siendo governa: dos de Sacerdotes (21) quisie; ron Rey Seglar, que los precediesse en la guerra; y pecaron,

⁽²¹⁾ Dixistis mihi: nequaquam, sed Rex imperabit nobis: cum Dominus Deus vestex regnaret in vobis. (Reg. cap. 12.)

les dixo Samuel; (22) porque haviendo de constituir (explica el Abulense) la Dignidad Regia (à quien se debe reverente obsequio) en Varones Seglares, tanto quanto necessitaban ocupar el cuidado de servirles, tanto defraudarian de Divino Culto à Dios: pues por naturaleza del oficio havia de ser mayor, siendo Dios su Rey, y ellos governados de Sacerdotes. (23) Bien

(22) Et videbitis, quia grande malum feceritis vobis in compectu Domini, petentes

Super vos Regem. (Ibi.)

(23) Petebant super se regnare viros Sæenlares, quales erant Reges, quos postea habuerunt, & sicut Deus magis colitur à Sacerdotibus, quam ab aliis quantum est ex natura officii, ita ipsi Judei, si essent subditi, essent minus colentes Deum: Nam habendo Reges, satis ipsis erat hominia bus ocupari in servicio Regum non curando de servitio Dei & hoc servitium Dei vix comp'ebatur, (Abul, in Deuter, quaft, 7.)

sè, no havrà este peligro en V. Mag. ni en sus Reales Descendientes, que no menos, que decia el Emperador Theodofio à los Obispos de su siglo, gloriandose santamente: Vosotros dentro de la Iglesia, y yo suera de la Iglesia, soy constituido por Dios en su Obispo; (24) porque en Iglesias, y en Pueblos à solicitudes de unos, y otro, relplandecia la Piedad, y Religiosidad. Assi podrà gloriarse V. Mag. y sus Catholicos Descendientes.

Condescendió Dios à la perticion de su Pueblo: mas les previno su Propheta, temiessen

⁽²⁴⁾ Vos intra Ecclesiam, ego extra Ecclesiam à Deo Episcopus constitutus sum. (Engles, sap. 24.)

à Dios, y le sirviessen en ver? dad, y de todo su corazon, puelto que havian visto sus maravillas; pero que si perseveraban en su malicia: ellos, y el Rey, que tuviessen, experimentarian universal ruina. (25) Y es, que el Rey, y los Vassallos son politicamente como una persona; pues assi hacen una cierta connexion entre sì los meritos de los que rigen con los del Pueblo (dice San Gregorio) que muchas veces por culpa de los Presidentes se deteriora la vida वावावावा ३

(25) Igitur timete Dominum, & se vito ei inveritate, & ex toto corde vestro. Vidistis enim magnifica, quæ in vobis gesserit, Quod si perseveraveritis in malitia. & vos. & Rex vester pariter peribitis. (Reg. cap. 12, gess. 24, 25.)

de los subditos: y muchas por meritos de los Pueblos, suele delinquir la vida de los Pastores. (26) Y aun quando el Principe conserve su santidad, las resoluciones, que para su conciencia son acertadas, para sus Vassallos permite Dios sean en su daño, en castigo de pecados: quedando ilessa la santidad del Principe.

No han conocido nuestros Reynos Monarcha, que mas haya resplandecido en la Modes-

r al archertel el serme tia, I

⁽¹⁶⁾ Ita sibi Regentium Merita connectuntur, & Plebium, ut sæpè est culpa Præsidentium, deterior siat vita subjectorum, & sæpè est merito Plebium delinquat vita Pastorum. (S. Gregor. lib. 6.) Quia Rex, & Populus politice sunt, quasi una Persona. (Alapidin lib. Reg. cap. 12.)

ria; en la Castidad; en la Religiosidad, en la Justicia, en la Fortaleza, y en otras muchas virtudes, que V. Mag. En la Jusricia, virtud principal de un Rey, no satisfaciendose con lo justo à vista de lo mejor, y muchas veces à costa de repetidos informes. En la Fortaleza, governando sus Exercitos en las mas encendidas guerras, sin reservarse à los peligros, y sujetandose à la hambre, à la necessidad, y à indecibles penalidades por defendernos.

Tanta dicha, y quanto bien logramos en V.Mag. no ha baltado, para q Dios, sino nos exercita, no nos castigue; aunque \$\qqq4\$\$

castiga, y exercita à un tiempo (dice Augustino.) Castiga, para que el malo se corrija : y exercita, para que el bueno merezca. Y no siendo por defecto de la inculpable Magestad, si hai castigo, evidencia los muchos pecados nuestros.O! quiera Dios, que assi nos aproveche tanto exemplo, de que nos ha enriquecido V. Mag. y con que nos enseña S. A. que sepamos temer à Dios, servirle, y oir su voz. Y si donde hai temor de Dios, dice Tertuliano: (27) se halla ho-

⁽²⁷⁾ Vbi Dei metus, ibi gravitas honesta, & dilizentia atonita, & cura solicita, & adlectio explorata & communicatio deliberata, & promoti, emerita, & subjectio Religiosa, & apparitio Devota, & Pocessio Modesta, & Ecclesia unita, & Dei omnia, (Tertul, lib. de prescript, cap. 43.)

honesta gravedad, diligencia ato? nita, cuidado solicito; refle; xionada eleccion, deliberada comunicacion, promocion dig na, sujecion Religiosa, manifestacion devota, proceder modesto, Iglesia unida, y todo de Dios: assi reyne en nosotros, que, siendo todos un cuerpo sano en la Santa Ley de Christo, seamos como una feliz persona en lo Politico: configuiendo con la Divina Proteccion la prosperidad en todos los sucessos, que dà à los que le figuen ; y necessita esta Monarchia, para su mayor exaltacion, y gloria de Dios en la Real Persona de V. Magestad, que nos prospere, y guarguarde muchos años para mas yor bien de estos sus Reynos, &c.

SEñOR;

Està à los Rs. Pies de V. Mago su mas indigno Capellan

> Doct. D. Juan Elias Gomez de Teràn.

> > APRO-

APROBACION DE EL M.
R. P. Francisco Esquex, de la
Compañía de Jesus, Predicador de
su Magestad.

POR Orden del Señor Vicario desta Imperial Villa de Madrid, he leido este libro intitulado: Cartilla Christiana, y Politica, efcrita por D. Diego Felipe de Albornoz, Canonigo, y Tesorero de la Santa Iglesia de Cartagena: Para quien le conoce basta su nombre, para quien no, sobrarà leer este trabajo suyo, en el qual hallarà mas acreditado su ingenio, que en los elogios que aqui pudiera estampar mi pluma: Con toda verdad confiesso, me he hallado embarazado en darle censura, por parecerme es impossible acredite yo con mis vozes, lo mucho que dizen las suvas; con todo, por obedecer dirè algo de lo que siento, con la seguridad de que nada parecerà cn-

encarecimiento al discreto, que le levere; pues serà forzolo se diga siempremenos de lo que merece. Quanro en èl hai, es singular, y es grande, y sin duda le calisticarà mayor qualquiera que le entendiere mas: lo superior de su ingenio no es facil halle otros, que le igualen; que le excedan, ya se vè es menos possible; y assi, el mas, y menos entendido hallarà todo lo que alcanza, sin echar nada menos fu discurso. Enseña las materias que trata con agudeza, y claridad tan iguales, que como no se exceden. todo lo dexan facil, con que el Sabio al leerle, sin que le canse la atencion, se hallarà gustoso, y alegre el q nosabe tanto; porque no padecerá el desconsuelo de poco entendido, viendo la facilidad con que lo percibe todo. Ajusta muy sin violencia las Leves Politicas à las de Christo: con que las maximas de Estado no embarazan, sino facilitan las Christianas; y assi puede merecer por esta obra su Au-

Author la alabanza que dâ por premio el Espiritu Santo a los que enseñan la verdad, y justicia: Qui docti fuerint fulgebunt, quasi splendor firmamenti, & qui ad justitiam erudiunt multos, quasi stellæ in perpetuas æternitates. Estrellas son, que dân luz al entendimiento, quantas letras hai escritas en esta Cartilla; y las voces que de ellas se forman, encierran en sí tanta alma, que en cada una se admira una sentencia, y todas hacen hermoso el estilo, sin que se repare el cuidado con que queda sin afectacion discreto. La erudicion sobre ser singular, se ajusta tanto à las materias, que trata en cada una de las letras; que las dexa con here mosura graves, y dâ nueva esicacia â los discursos: Estos vân con tal arte dispuestos, que hacen apacible su letura; tanto, que es menester repararse de lo que deleyta, para que no qui-te la atencion à lo que enseña. Lo que merece aun mas reparo, es, que cumcumpliendo con la brevedad, que dice el nombre de Cartilla, ciñe con tanto ingenio, y comprehension la Politica Christiana, que el Docto la hallarâ toda, y el estudioso, si la desea aprehender, lo podrâ conseguir sin otro Maestro, ni otros libros, porque la claridad de este, se dexa entender de todos, y las noticias, que dà, son tantas, que ninguna parece le falta de las que son dignas de saberse, y podrà con sola esta Cartilla, sin temer los riesgos de ignorante, se guir prudente el consejo de Seneca: Quo mihi, dice discreto,

innumerabiles libros, & Bibliothecas, quarum Dominus vix tota vita sua in-

Senec. de tranquil. anim. c.9.

dices perlegit; onerat discentem turba, non instruit, multoque satius paucis te Authoribus tradere quam errare per multos. Nada hallo en este, que no merezca la censura de discreto, y prudente sabio; con que todo lo assegura: nada hai en el q se oponga à la verdad de nuestra Santa Fê, è integridad de costumbres, antes bien con esicaces razones; y discrecion de palabras las persuade; y assimilare de la probacion que pide, con muchos agradecimientos à su Author, y los conseguirà sin duda; porque me persuado serà tan aplaudido, que iguale à los que han conseguido mayor estimacion, y exceda à muchos, que justamente tienen el nombre de grandes. Este es mi parecer en el Colegio Imperial de Madrld à tres de Marzo de mil y seiscientos y sesenta y cinco asos.

Pedro Francisco Esquex.

Licencia del Ordinario.

Amos licencia, para que por lo que à Nos toca, se pueda imprimir este Libro intitulado: Cartilla Christiana, y Politica; atento Nos consta no tener cosa contra los Mysterios de nuestra Santa Fê. Dada en Madrid à cinco dias del mes de Marzo de mil seiscientos y sesenta y cinco años.

D. Garcia de Velasco.

Por su mandado, Augustin de Robles. ciado Don Martin de Loaysa;

Ciado Don Martin de Loaysa;

Deans y Canonigo de la Santa;

Iglesia de Plasencia;

- M. M. M. P. S.

ErOrden de V. A. he vik J. Politica y dedicada al Rey nus estro Synon (que Dios guarde) y no hallo en ella cola que impida, que V. A. se sirva de dar à su Autor la licencia que pide para imprimirla. Madrid, y Abril à veinte de 1665. años

Lic. D. Martin de Loavsa.

43/2

Suma de la licencia, y provilégio?

Felipe de Albornoz, para poder imprimir este libro intitulado, Cartilla Christiana, y Pollitica de Principes, despachado en el oficio de Geronimo Moreno, Escrivano de Camara. En Madrid à seis de Mayo de mil y seiscientos y sesenta y cinco años.

pida, due: V. A. fe moa de dat à fin-Augusta la lacorer de mos que une para de la fin de la company de la company

Lu. I. Den Strate

Re-



Religion.

N ESTA CARTILLA (Señor) podrà conocer Vuestra Magestad, por el Abecedario Castellano, algunas de las muchas virtudes de que debe estàr ador-A nados

E CARTILLA CHRISTIANA nado; muchos vicios que debe apartar de sì; divertirse en Doctrinas Politicas, que han sido desvelo de graves Autores; con que a un mismo tiempo irà Vuestra Magestad conociendo las letras, y logrando el fruto de ellas; porque su ocupacion es tan grande, que no solo ha de estudiar quando estudie, sino quando se divierta; (A) buscando aun entre los entretenimientos pueriles, los que puedan ser utiles en mas provecta edad. La practica de lo que V. Magestad supiere, se la deberà al tiempo, y à las ocasiones; pero no es bien que aguarde las experiencias, quien aprendiendo solo en ellas, podria ser tan dañoso à sus Reinos: que estudiar en su: cessos

cessos proprios (y mas sino son ser lices) es aventurarse à quedar mas medroso que docto; y assi es bien, que los Principes desde que nacen, vean en los Libros lo que pueden venir à experimentar en sus Personas, y Reinos: que aunque en el Theatro del Mundo se mudan las personas, las tragedias, y los lances se repiten.

Echemos, pues, la primera pied dra en este Edificio, y acuerdese V. Magestad quando llegue à descollar sobre las mayores Torres del Mundo (en que se representan los Principes, y Reyes) que la verdadera, y sundamental piedra es Christo. Por la puerta que se entra à la vida, se ha de entrar à la sabiduria, y à la felicidad; y assi

A2

4 CARTILLA CHRISTIANA; hade tener V. Magestad mui en la memoria siempre el Christus: que para conocer las letras es precisa la luz, y es impossible hallar los aciertos à obscuras. Vuelvo à suplicar à V. Magestad, por lo mucho que importa, haga en su corazon fixo assiento el Christus; que esso serà saber, lo demàs es ignorar; porque la mas alta razon de estado, sino conviene con la Ley de Christo, podrà grangear bienes temporales; pero sera delperdiciando las riquezas eternas: y de lo que se gana, à lo que se pierde, no hai mas diferencia, que del Cielo, à la Tierra. No mantiene las Coronas la razon de Esta; do, sino Dios, que como dueño universal de los Reinos los muda;

Y POLITICA: altera, ò conserva; y assi es necessario reverenciarle, como à Supremo Señor del dominio directo. Digo, reverenciar, porque fuera inutil gastar el tiempo en perfuadir el creer, quando por la Divina Misericordia, està tan arraygada la Ley Evangelica en V. Magestad por herencia, y en sus Reinos por su exemplo. Los Mysterios de nuestra Santa Fè, ya se los hà enseñado à V. Magestad el cuidado, y desvelo de quien tan justamente ha tenido à su cargo este empleo; y assi passo à representarà V. Magestad, como debe obrar en esta Religion, en que le supongo educado.

La impiedad de algunos Politicos no mira tanto à que el Prin-

cipe 171.

& CARTILLA CHRISTIANA;

cipe sea interiormente Religioso, como à que lo parezca; y si sola la exterioridad de virtuoso, es poderosa para conciliar voluntades: què harà la misma virtud, que de suyo esamable, dulce, y persuasiva ? Persuadios (decia Enrico Tercero de Francia al Principe de Bearne su sucessor) que no sereis firmemente Rey de Francia, mientras no fuereis seguramente Catholico. Digna voz de un Monarcha Christianissimo! Crea V. Magestad, que ser Religioso, sobre ser virtud, es interes: El Principe, que es à Dios ingrato (dice (A) Guevara) y a los servicios que le bacen desagradecido, en la persona se lo ven . y en su Reino se lo conocen; porque en ninguna cosa fone mano, de que no salga confuso, y corrido: con que de passo notarà V. Magestad, que el agradecimiento justo à quiens sirve, es parte de Religion. El Principe mui Religioso es temido de los estraños, y amado de los proprios; porque estos no esperan agravio, y los otros no se le hacen; conociendo que tiene à Dios de su parte. No hablo (como, dixe) en materia de creer, sino en materia de la veneracion, que es tan debida, siquiera por no despreciar lo que se professa. Muchos Reinos han caminado en esto, al passo de sus interesses: si es que puede haver alguno discurrido con tan falsos sundamentos, digalo: Pero no lo diga nadie; mas vale que ignore V. Magestad, A4 que

8 CARTILLA CHRISTIANA;

que en la Purpura Real pudo caer ral mancha; y dè gracias à Dios, que nunca cayò en la suya : antes con renombres ilustres han elmaltado esta Corona once Alfonsos, que ha tenido Castilla. El primero, por su mucha piedad, llamado el Catholico. El segundo, por su admirable honestidad, el Casto. Cinco Fernandos. El tercero, Santo, y milagroso. El quinto (sin ofensa de los q le han sucedido) en el Arte de Reinar el primero. Quatro Philipos, en la Religion tan iguales, que solo el numero los distingue. Vn Carlos, desde cuya heroyca vida, y santa muerte, han estado descansando los siglos para criar à V. Magestad por valeroso Sucessor de sus hahazañas ; imitador glorioso de sus virtudes ; y en fin , para segundo de tal primero, que hasta V. Magestad ha sido unico. Tanto es el empeño de V. Magestad en esta materia: tan antigua en su Casa esta piadosa herencia, que en V. Magestad se continuarà sin duda; porque se averguenza de pecar, quien à Varones tan grandes sucede. A otros Principes no les bafta arder con el zelo de la Religion; porque han menester lucir tambien con el exemplo, para guiar à sus subditos, no solo à la veneracion de lo sagrado, sino à la Fè; pero à V. Magestad el mayor beneficio, que le ha hecho el Cielo, es, que domine à estos Reinos; pues quando todo lo restan-' sil te

TO CARTILLA CHRISTIANA; te ardia en fallos Dogmas (assi lo pondera (C) Cesar Baronio) ellos solosse conservaron, no solo libres de culpa, sino de sospecha; por su buen natural; y por el cuidado de los gloriosos Progenitores de V. Magestad : guardandose este Reino para Jardin de las delicias de Dios; donde el grano de la Doctrina Evangelica diesse, por la buena tierra, ciento por uno, en desenojo del Labrador, y en credito de la semilla, que en otras partes no ha dado uno por ciento. M some interest for

Mucho debe V. Magestad à Dios; pues en lo temporal le ha hecho la primera persona; distinto de muchos; y superior à todos; (D) pero estas prerogativas;

las

las ha de reconocer, como dadiva: no apropiarselas, ni gloriarse de ellas, como si fueran naturaleza; sino rendir la Magestad, y el poder, à quien se le debe la vida, y el Imperio. Sea V. Magestad, como es justo, entre los hombres el mayor; pero con Dios (E) confiessese el menor; que la mayor Dignidad del Mundo para llegar al Cielo (oy estamos llorando lo preciso de esta Ley) se deshace en la tierra. Tomese quenta V. Magestad muchas veces, de lo mucho que goza, (F) y verà con propria confusion, quanto debe à quien se lo dio; y pues no se hallarà con caudal para la paga, supla el agradecimiento la corredad del poder; y honre Vi Magestad mucho à los Sa;

TE CARTILLA CHRISTIANA; Sacerdotes, y Ministros de Dios; que toma mui por su cuenta los beneficios que ellos reciben. La Dignidad Eclesiastica, y la Regia se dan alternadamente las manos; y si el Sacerdote se guarece à la sombra de la espada : el Reino se mantiene à ruegos de la Corona: El Principe se opone armado à los enemigos; y el Sacerdote se interpone con Dios: para que conceda piadoso las victorias, que quizà negara justiciero. Note V. Magestad estas palabras, q entre otras muchas al intento, elcribio la docta purpura de el Cardenal Pedro Damiano à Enrico Tercero (G) Emperador, y Rey de Romanos, casi en tan tierna edad como la de V. Magestad. Es la estimacion

cion de los Sacerdotes, indicio evidente de la pureza con que se cree; pues como noto el Botero: (H) Mal se compadece venerar la Ley, y atropellar sus Ministros; en apartandolos de la dignidad merecen lo que otros hombres: con ella pueden mas que los Angeles. (1) Aposentose el Señor Rey Don Phelipe el Segundo (palabras son de su Historiador Cabrera) en su Monasterio del Escurial, debaxo del Coro; y advirtiendole, que le inquietaria el ruido de los Religio/os con el canto, y alzar, y baxar las fillas, respondio: Es verdad, pero aun no soi digno de estar debaxo de el suelo que pisan los Siervos de Dios. Agravio harà à esta respuesta quien quisiere ponderarla, pues todo lo mais que

16 CARTILLA CHRISTIANA.

de lo q le dixere ensu confession esc E por esso es su feligres, &c Etiene oficio de guardalo mas, q à otro de su casa, en aquellas poridades en que el Rey mas debe ser guardado. Onde el Ca: pellan que en esto errasse, faria traicion contra el Rey; porque debe ha: ver tal pena, como merece Capellan traidor. Bien se dexa conocer en las muchas prédas, que previno la ley, para el sugeto, que ha de exercer tan alto ministerio, lo mucho que ha de diferir V. Magestad (quando esse tiempo llegue) à los consejos de su Confessor: la estimacion que ha de hacer de sus avisos: el gran concepto que ha de tener de su persona; concurriendo en ella las calidades, que concurren siempre. No es de menor

nor pelo la obligacion de el Predicador; y no teniendo en los Palacios facil puerta comunmente la verdad, seria lastima, que hallassen cabida en personas sagradas las lisonjas; porque con esso no tendria V. Magestad de quien esperar el desengaño; de lo que como hombre puede errar. És tan pelada carga la de'un Predicador, que aunque no sea creido, y conozca, que su doctria na lastima, ha de hablar; por 1 que no hai medicina que cure, y deleyte: mal hace quien se mete voluntario en esta obligacion; pero puesto en ella, nada hai pa: ra con Dios mas ofensivo, y para con los hombres mas indegente, que moverse por interez les, B

· Allin.

18 CARTILLA CHRISTIANA; ses, ni contemplaciones humanas à dissimular lo que conviene advertir; porque quien se encarga de reprehender, como Apostol, lo ha de ser en despreciar los peligros : advirtiendo, que si por verguenza, ò miedo no se opone à las culpas, èl se perderà (aunque viva mui ajustado) por los que à causa de su silencio no se emmendaron. Noten esto (dice (N) Bonifacio) los que tienen à su cargo las conciencias de los Reyes; y no se dexen llevar de el miedo, ò la lilonja, enfermedad comun de los Palacios. Pero què serà (pregunta un politico) que no està yà en vso este Catholico desengaño ? Y el mismo se responde, diciendo: Faltan los Am:

Ambrosios, (0) faltan los Chrysoftomos, verdaderos amigos de los Principes. No le faltaran à V. Magestad; pues las mismas doctrinas hallara en boca de su Confessor, en la de tantos, y tan graves Predicadores, Santos, y ajustados Maestros de su conciencia: que cada uno en su ministerio se desvelarà en dirigirà V. Magestad al mayor acierto. Pero es menester, que V. Magesrad ponga mucho de su parte; porque, como decia el señor Emperador Carlos Quinto, importan poco los buenos consejos, si quien los recibe, no sabe lograrlos, (P) à no quies

No se ha de cerrar la puerta à mildell's B 2

20 CARTILLA CHRISTIANA; las verdades ; y mas quando vie? nen por mano de los Confesso? res, Predicadores, ò Prelados Eclesiasticos; que casi siempre son interpretes de la mente Divina; pero devense decir à los Principes (Q) con blandura, y arte; tanto por la veneración, como porque hagan efecto; porque el modo suele hacer malquista la razon; y en lugar de corregir, irrita. No todas las palabras tienen aquella decencia, que se re; quiere para hablar con un Principe: ni todos los Predicadores la gravedad, letras, y aprobacion, que basten para reprehenderle. Quanto el zelo es mas lano, ha de ser mas cuerdo; y quanto mas huviere que reprehen-= 6

hender en el govierno, se hà de tocar con mas tiento; porque el vulgo imprudente, con sombra de Religion, pretexta facilmente el poco respecto ; y desde el se passa à la desobediencia : y quando el Pulpito es Catedra de verdades saludables, seria desgracia exercerle, de manera, que ocasionasse sediciones, y escanda! los. No los han causado pequeños à la Corona de V. Magestad, los que abusando de la palabra divina, levantaron los Reinos à la desobediencia, y los exhortaron à la oblinacion, que con tanta sangre se ha vencido en parte, y con tantos peligros queda por vencer. (R) En este motivo debicron de fundarse las leyes de

B 3 la

22 CARTILLA CHRISTIANA; la Partida, que tienen por publi? co percusor del Principe, al que con reprehension manisiesta le ofende; citalas con la erudicion, que todo quanto escribio Don Juan de Solorzano, y en lo que con tales sujetos debe hacer, discurre latamente. (S) Muchos mo dos de reprehender tiene la retorica, y labe buscar la discrecion; yentre ellos me parece de suma urbanidad, el que usaba Roma, haciendo Panegyricos à las virtudes de sus Emperadores : el que no las tenia quedaba advertido, que debia tenerlas ; y al bueno le servia la alabanza de premio, y de incentivo para perficionarse. V. Magestad serà tan cabal, y atento, que tendrà mas en que

mor-

sus alabanzas, que su cuida;

do en evitar reprehensiones.

En los bienes de la Iglesia ponga V. Magestad con mucho tiento la mano; que son el patrimonio del Cielo, sobre que se libra el culto de la Religion, el sustento de los pobres, y desvalidos: contra cuya vida (como no: tò à este intento (T) el Cardenal Pedro Damiano) puede cometerle homicidio, sin derramamiento de sangre : y esse es el efecto (dixo una ley) de negar los alimentos. Algunos meramente Politicos, tienen por supersluo el lustroso porte en los Eclesiasticos; porque no conviene con aquella primitiva pobreza Evan-

B₄ ge-

24 CARTILLA CHRISTIANA; gelica de su institucion. No abono lo superfluo; pero sin conceder al Seglar la reformacion, que no le toca ; y mirando el Mundo, como oy està, respondo con Juan Botero (V) que se en vile. ce para con los hombres la Religion, y el culto Divino, por la necessidad, y poca decencia de sus Ministros. Esta es verdad practica, los demás son discursos al ayre: si yà no los llamamos (hablando con la locucion de un grave Historiador) lazos que arma el Demonio, para que caigan los Principes al cebo del interes. Quan venenoso (X) contacto tengan los bienes Eclesiasticos para los Principes Seglares; Carlos Martel, y Ludovico el CraCraso lo diràn en Francia; y en España lo diran Don Sancho el Primero, y su hijo Alfonso de Aragon, à quien pudieran anadirse otros muchos. A Vuestra Magestad, en quien resplandecerà el zelo de sus antepassados, escusado era proponerle este pun: to; pero como lo que se escribe es para todos, y para todas edades, por si llegare este papel à manos de quien se haya de con-vencer por exemplares, referire uno bien curioso, que al intento no le he visto reparado de nadie, y hablando de la grandeza de Roma, le trae Iusto Lipa sio. (1) Tenia el Templo de Jupiter Capitolino cubiertas las puertas de gruessas laminas de

26 CARTILLA CHRISTIANA; oro, hasta el tiempo del Empe rador Honorio, en que las quitò Sthilicon, y hallole escrito en ellas un letrero, que decia: Guardanse para un Rey desdichado. Y confirmolo mui brevemente el sucelso con la muerte de Sthilicon. No es oro el de las Iglesias, en sa; liendo de las puertas del Templo; y aunque parezca en lo aparente, que puede remediar necessidades, es como las manzanas de Sodoma, de quien dice Tertuliano, que à la vista son hermosas, y apacibles, pero al contacto se resuelven en cenizas. Pregunta Don Juan de Solorzano, (Z) porque puso Dios en la Corona de V. Magestad el Imperio, y riquezas del nuevo mun-

mundo? y responde èl milmo; que por haver previsto, que su gloriolo, y Santo nombre havia de ser engrandecido en seis Iglesas Metropolitanas, que con larga mano se han fundado, y do tado treinta y dos sufraganeas, sin las menores, y Monalterios, que quando escribió el el Author passaban de setenta mil en las Indias. Què no hà de tener la gloriola Casa de V.Mag. si obra con el Cielo tan liberal, y agradecida? Ofrezca la antiguedad; como ofrecia à sus mentidos Dioses, la decima parte de lo adquirido en sus victorias : que el ardiente zelo de los Catholicos antecessores de V. Magestad; aun con darlo todo, no parece que

1 .

que-

58 CARTILLA CHRISTIANA quedaba satisfecho. Què Monaste rios de las Ordenes Monacales, no estàn logrando oy agradecidas recopensas de los Reyes de España; en reconocimiento humilde de las victorias, que à socorros del Cielo, mas que con fuerzas humanas, consiguieron? Què Igle; sia Catedral se halla erigida sin grandissima dotacion de la Corona de V. Mageltad? Y ultimamente, hable por todas essa primera, y ultima maravilla del mundo S. Lorenzo el Real del Escorial, urna decente de tan gloriosas cenizas ; donde la devocion del señor Don Phelipe Segundo se diò por satisfecha; porque en su arquitectura se diò el Arte por vencido, hasta que con

con el hermoso Panteon corono la obra el Rey, nuestro señor, que està en el Cielo, padre de V. Magestad : con que se vè, que en devocion, y piedad cada uno de V. Magestades se compite, y se adelanta. Quexanse los Principes (que de todas las felicidades de España se quexan) de que el Imperio Romano se haya hecho casi hereditario en la Casa de V. Magestad, y no se quexàran, si hu; vieran buscado la razon en Terruliano. Pregunta el Africano insigne: Por què dominaron los Romanos con assistencia de sus fallos Dioses las demás Nacio: nes? y responde: Porque flore; ciessen mas que todos, los que à godos en la veneracion se adelantaba,

taban. Este mismo imperio mejorado de Religion, le reparte oy el Cielo; y assi le goza entre todos los que le desean, quien à todos en la piedad Religiosa (A)

le aventaja.

Del culto Divino nace, como inseparable compañera la conciencia. Esta es una antorcha, que encendio Dios en la mente del hombre, para llevarle derecho à la razon; con que no serà justo, que sirva para obscurecerla; y assi es preciso representar à V. Magestad, como debe ser la virtud, y conciencia de un Principe: question que han tocado Doctos, Cuerdos, y Religiosos Politicos Todos deseandevoto, y de buena conciencia al Rey; pero con aque;

aquella justa proporcion à su ministerio; ni tan libre, que nada le parezca pecado, ni tan atado, que se lo parezca todo; porque como la ambicion no dexa piedra por mover, para hacerse due. ño del corazon, del que manda, en conociendole femenilmente (digamoslo (B) assi) escrupuloso passanle à timido, por sugetarle en viendole cobarde; por esso dixo Ossorio, que este genero de Religion escrupulosa, no solo es poco decente à los Reyes, sino perjudicial à los negocios; por; que en proponiendoles un escrupulo titubean, seembarazan, y no hallando expidiente, dàn en la irresolucion, que es el mayor dano. Quien quisiere ocuparle en al-

32 CARTILLA CHRISTIANA altas comtemplaciones (dice (C) Niceforo) elijala vida solitaria, y Heremita; que para el manejo, y govierno de Monarquias, mas aproposito es el que con virtud despejada logra las experiencias; y con variedad de noticias sabe a. justar la vida civil à la utilidad comun: que el que con sustos escrupulosos perturba los verdaderos dictamenes de la razon; y con deseo de hallar lo mejor, no se acaba de resolver à hacer lo bueno. Es tan otra la linea por donde han de ser virtuolos, y devotos los Reyes à la de los demàs hombres, que lo que en el estado parricular es acto virtuoso, en el de un Rey puede ser de indecencia, de desprecio, y de notable perjuicio

à sus Reinos, quando la devocion es con deltemplanza (dice Osforio) trae consigo graves incovenientes. Excella vir tud es la de la Oracion; pero tanto puede exercitarla un Principe, que con ella dè lugar à que pequen sin castigo los Valsallos; como son los estados; son las obligaciones; y no es bien faltar à las precisas, por dedicarse todo à las voluntarias; que no es menor merito obedecer, que sacrificar. Quien dixera, que la continua assistencia de Enrique Tercero (E) de Francia à los Oratorios, y Processiones de votas, podia dar aliento, par bros

34 CARTILLA CHRISTIANA; ra prenderle en una de ellas el Duque de Guisa : y haciendo por estos actos argumento de incapacidad, recluirle en un Convento, tyranizandole el Reino? No se sirve à Dios menos governando, que rezando. Tanta culpa es (dice (F) Ossorio cuyas palabras romanceare, poniendo fin à este Capitu-lo) embarazarse con la Religion, como despreciarla; los que por atender à sì so; los, se segregaron de el comercio humano, pongan to: do su desvelo en el exercicio de las cosas Divinas. Pero el Principe à cuyos hombros

me:

bros se encomendò la pesada carga de los interesses comunes, en dando principio al dia con Oraciones mas afectuolas que largas, ha de entregarle à los cuidados publicos; que apartarse dellos con pretexto de Religion, es vicio mui sin disculpa; y por atender con demasia à lo que no debe, seria mui possible, faltar con omission à lo que le toca. Este consejo à la letra puso à los pies del Rey. Don Sebastian en su tierna ei dad, el grave juizio de Ossorio; y yo los pongo à los de Vuestra Magestad, con tan buen deseo, aunque con C_2

menor autoridad : pidiendo licencia à Vuestra Magestad, para passar à las demàs letras de esta Cartilla.







A

Armas.

vesta La Prime ra piedra en este Edificio; con que se adquiere el Reino per-

manente, y fixo, que los de la tierra son mudables, y poco seguros: es forzoso tratar de las Armas, proporcionada materia à la letra de este Capitulo. I-lace alguna disonancia al entendi-

C₃ mien-

58 CARTILLA CHRISTIANA; miento, que tenga buena consequencia despues de la Religion, toda piedad, blandura, y mansedumbre, introducir las Armas, que son todas rigor, aspereza, y muertes. Pero si yo no me he en; gañado, este es su genuino lugar; porque si los Principes poderolos, quando empuñan las Armas, no llevan mui à la vista la Religion; en vez de hazerse gloriolos, incurririan en tyranos. Para actos justos, y fantos, dice San Juan (A) Crysostomo, pulo Dios el valor en los hombres: para repeler injurias proprias, ayudar à los oprimidos, atajar delitos, ser refugio de miserables, que padecen sin razon, y sin desensa: rodo esto es Religion,

gion, y se executa con las Armas; con que no son diversas materias para tratadas, aunque à

primera luz lo parezcan.

Desde que determine poner en la primera letra la Religion, y en esta las Armas, he reparado muchas veces en el principio que tuvo el Pueblo Romano: y hallo, que amitiendo Romulo su fundador, de quien dixo à mi intento Lucio Floro, (B) que havia dexado en bosquexo la obra; se cuentan sus Emperadores desde Numa Pompilio, Varon en aquellas supersticiosasceremonias, y abusos religiosissimo; à quien immediatamente sucediò Tulio Hostilio, inventor del Arte Militar : con que deseando yo, que

D4

con

40 CARTILLA CHRISTIANA: con V. Magestad tenga España mayores aumentos, que con todos sus Emperadores juntos tuvo Roma, no es mucho, que como à Numa Pompilio le proponga primero la verdadera, y mejor Religion; y despues le desee, que sea otro Tullo Hostilio: sino inventor de la disciplina Militar, restaurador della en la reputacion Española: à todo se halla V. Magestad empeñado; pues immediatamente sucede al Monarca mas Religioso, que han conocido los siglos, y por el nombre, al mas valerolo que conoce:

Es la Guerra (Señor) entre los Principes, lo mismo que los pleytos entre los particulares. (6) Es-

tos

ros remiten su justicia à la pluma, y aquellos à la espada, donde es mas breve el juicio, aunque à veces no suele ser tan legitimo. A las pretensiones Juridicas pone fin la sentencia; à las Militares los succssos; pero como no se acabe el poder, nada passa en sentencia de cosa juzgada: siempre queda abierto el termino de la apelacion, en que comummente salen los pobres Vassallos de ambas partes condenados en costas de sus vidas, y haciendas. O quan delicado punto es este! y quanto debeià V. Magestad cargar en èl la consideracion, quando este en su mano enteramente el arbitrio desta materia; pelando los danos que caula una Guerra, y las CIT-

42 CARTILLA CHRISTIANA; circunstancias que hà menester

para ser justa,

Si el ponderar los males de la Guerra, lo opuella que es à nueltra naturaleza, lo que padece en ella la Religion, lo que se estragan las costumbres, lo que se amancillan, y quebrantan las leyes, lo que se confunde todo el orden de las colas Sagradas, y Civiles si el ponderar esto (vuelvo à decir) bastàra para aquietar el animo de los Principes; no devieran ocuparle en otro assump? to los entendimientos, ni las plumas cuerdas. Pero como la ambicion de unos molesta la paciencia, y aun la justicia de otros, aquellos le inquietan por conseguir lo ageno, y estos se desvelan por conservar lo que es proprio; y aunque el nombre de la paz es suave, en no siendo provechosa, (D) à muchos parece desabrida. Verdad es, que las Monarquias le mantienen con la Guerra, incentivo del valor, vena por donde se delaguan las Republicas de muchos mal entretenidos; Oficina donde le labran grandes Capitanes, y se entretiene haciendo merito la juventud ociosa; y en fin, es camino (como dice Ciceron) para vivir despues della con quietud, y sin injuria: pero quando las Guerras son entre Principes Christianos, vencen los inconvenientes à las utilidades: Comun cosa es (dice (E) Eralmo) el pelear: despeda-Zase

44 CARTILLA CHRISTIANA;

zase una gente con otra, un Reino con otro Reino, Principe con Principe, Pueblo con Pueblo; y lo que aun los Ethnicos tienen por impio, el deudo con el deudo, hermano con her. mano, el hijo con el Padre; y finalmente lo que à mi parecer es mas atroz un Christiano con un hombre; y que seria (digolo por la mayor de las atrocidades) si fuesse un Christiano con otro Christiano. Pero, o cequedad de nuestro entendimiento, que en lugar de abominar esto, haya quien lo aplauda, quien con alabanzas lo ensalce, quien la cosa mas abominable del mundo la llame Santa! y avivando el enojo de los Principes, cebe el fuego, hasta que llegue al Cielo la llama! Parece que miraba el Author destas palabras los infeli-

ces tiempos, que afligieron las dos Coronas Catholica, y Christianissima; pero yà que V. Magestad los halla mas serenos: y esperanza en Dios permaneceran assi: quando por su eleccion haya de empeñar las Armas, sea contra enemigos de la Fè; que corta con lastima la espada en los de una misma Religion: y se hiere con fuerza reservada en el vencido, quando se oyen invocar los mismos Santos, que venera el vencedor. Qualquiera Principe Christiano debe apartar de sus oidos la adulacion, que le persuade por licito, quanto el gusto propone por deleytable. Esta es conclusion legura en todas materias: pero en ninguna mas que en la Lin Gue:

46 CARTILLA CHRISTIANA;

Guerra; porque aunque el vencer sea gustoso, el hacerse remer apetecible, el triumphar alegre, y el dilatar la Monarchia amable; el ser los medios tan rigurosos, ya que no haga à los Principes timidos, debe hacerlos cuerdos. No se destruye Lugar al enemigo, que con lo que cuesta, no pudiera hacerse otro mejor. Nada se gana, que no se compre à precio excessivo de lo que vale. Quanta sangre se derrama! Quantas viudas, y huerfanas Iloran! Quantos Padres quedan sin hijos que los sustenren! Quantos hijos sin Padres que los crien! La Religió padece, las leyes callan, y sola la razon dà voces ; y assi deberà mirar V. Ma:

Y POLITICA.

Magestad, como carga sobre sus hombros tantas obligaciones No hablo en la Guerra defensiva, sino en la ofensiva, que siendo arbitraria, hà de ser siempre por

rodas razones justa.

Es cierto, que la Guerra (F) no puede ser justa por entrambas partes; pero tambien lo es, que juzgando cada una, que le assiste la razon, podràn pelear entrambas sin pecado. (G) De aqui na-ce la destribucion de las Monarchias; porque aunque la verdad no sea mas de una, los pretextos pueden ser comunes. Pero V. Magestad en esta materia vaya siempre à lo mas seguro; tanto por su grandeza, como por el buen (H) sucesso, que no le pue,

48 CARTILLA CHRISTIANA; de esperar infeliz, caminando al passo de la justicia. De aqui se origina, que V. Magestad antes de tomar las Armas, deba justificar su causa con Dios, para quietud de su conciencia; y con los hombres, para seguridad de su repuracion. Pero requiere mas una justificacion que otra; porque para con los hombres, basta la razon justa; pero para con Dios, es menester tambien la intencion recta; porque sin ella, haciendo un acto de justicia, podria executarle uno de vengan-

Las personas con quien se hà de consultar esta justificacion, han de ser virtuosas, desapassionadas, y Doctas; porque si las hojas

hojas de los Libros (como dice el Padre Marquez (I) no enseñan por donde hà de cortar la espada; seria la Guerra injusta, y ambiciosa. Por esso quizà estaban en poder de los Sacerdotes las Trompetas con que se denunciaba la Guerra; como personas que deben tener estas prendas. De los que las tuvieren (despues de no ha: ver omitido medio decente, y possible para la paz (L) se han de tomar dos consejos. El prime ro es, si se ha de intentar la Guerra. Y el segundo, hasta donde podrà justamente llegar; porque hai cosas, que empezando bien; el excesso las hace fenecer mal. Hasta aqui nos ha ayudado Dios, dixo Samuel, (M) persiguiendo à - 1 los

los Filisteos, quando puso la pied dra del savor entre Sem, y Masphat: y si passaran de alli, quizà no los ayudàra; porque el excesso echa à perder la razon. Desta manera consultò el señor Rey Don Phelipe al Padre Frai Melchor Cano, sobre vna Guerra de harta importancia: y èl respondiò con igual cordura, como hayràn visto los curiosos.

La principal persona à quien debe V. Magestad participar eltos designios, (N) es à su Santidad; por mostrarse inculpable à
los ojos del Mundo; y porque
Roma es el Tribunal politico,
donde se sentencian las acciones
de los Principes; y esta atención
à nadie puede parecer slaqueza,
sino

sino seguridad de quien obra bien , y reverencia Christiana; debida à la dignidad , y fundada en buena politica, para tener el animo del Sumo Pontifice de lu parte, y el de las demás Naciones; y escusar los zelos, que à ellas, y à la Sede Apostolica caufa el ver armado al poderolo. Tienen estas consultas, sobre las utilidades dichas, de assegurar la conciencia del Principe, y hacer va? lerosos los Soldados, que despre: cian los peligros, en aprehendiendo que llevan razon; (0) la conveniencia de afianzar para siempre el derecho de lo que se adquiere; porque como dixo Don Juan de Solorzano: (P) Quien para emprender una cofa dudosa con-P.S. il Da fulto

52 CARTILLA CHRISTIANA;

fulto Varones sabios, y la executo siguiendo su parecer, quedo seguro en lo que adquirio, y retiene con este pretexto; aun quando despues se manifestasse, que erraron el consejo; porque por estas vias comenzaron todos los Reinos à introducirse; y nunca se ha juz gado por conveniente, volver à repetir, ò à apurar los principios de su adquisicion.

Las causas que hacen justa una Guerra, suera mui de este lugar referirlas; pero no pueden prevenirse todas, y mucho menos las circunstancias que se requieren. Las (Q) que comummente enseñan los Authores son: la Religion, la recuperacion de lo inquistamente usurpado; las osene sas hechas à los Embaxadores; des

fem-

sembarazar el comercio por Mar; y Tierra; dar passo libre à las Armadas; defender los injustamen? re oprimidos; y otras muchas, à que se añaden las de los confede? rados, (R) y amigos, que no son menos proprias; por esso se ha de entrar con gran templanza en las amistades; porque empeña à mucho el nombre de amigo: aunque lo comun entre los Principes, es prevalecer el interes à la amistad; y aun à la sangre. V. Magestad hà de assistir à los suyos por obligacion; à los estraños por grandeza: à los primeros por derecho de sangre; que son acreedores por linea recta: à los segundos por liberalidad, y alguna vez por obstentacion; pero en lo co-100 100 D3 -

34 CARTILLA CHRISTIANA; mun con algun interes de la Mo? narchia, y con aquella proporcionada gratitud, que pidieron los beneficios recibidos, ò con aquella medida, que corresponda à la utilidad ; que de la assistencia se discurre. Compara Seneca el modo de hacer beneficios al juego de la Pelota, donde uno saca, y otro vuelve; pero de los dos se compone el juego. Yà que V: Magestad con su brazo poderoso saque de los peligros à sus confederados, una, y dos veces; sino vuelven bien, no haga con ellos mas partido: que en faltando la correspondencia, es perder de conocido.

Los Principes menores, y las Republicas tienen por politica ayu,

ayudar à la parte mas flaca, y menesterosa: ponense al lado del desgraciado, no por piedad, ni afecto; sino porque no les està bien, que ninguno venza del todo; y assi cebando las fuerzas del caido, detienen al mejorado, y conservan en perpetua desunion las Coronas de quien viven con zelos, y miedo. Esta assistencia, alguno dixera (y no sè si dixera bien) que se desfrutàra, y no se agradeciera; pero yo no digo esso; porque sea la intencion la que quisiere: si el beneficio se logra, es digno de recompensa. Lo que dire es, que de estas assistencias no agradezca V. Magestad mas de la mitad, no se cargue por entero deste benesicio; porque la

D4

56 CARTILLA CHRISTIANA; mitad del lo hicieron por sì pro? prios: pague V. Magestad la parre en que intereso; pero no quie? ran llevarle reditos de su propria conveniencia. Al que huviere assistido à V. Magestad en buena, y mala fortuna, este à su lado à todo trance, que un buen amigo nunca le compra caro; pero al que à vuelta de la amistad lleva paliado el interes : pagarle hasta el ultimo apice la obligacion, y en lo demas mirar por sì; que essa diferencia dà Seneca entre la deuda de voluntad, y la del dinero; que al uno fe le ha de pagar el deseo, y al otro la cantidad. (S)

No se extingue la Guerra con la facilidad que se enciende; y alsi se ha de mirar, si sobre ser jus-

ta la causa, es util; (T) porque privarse de tan gran beneficio como la paz, y consumir vidas, y haciendas en empresas de poca consequencia, es debilitarse para las importantes; ni se ha de hacer empeño grande en cosas peque» ñas: por lo menos hà de equivaler el interes, ò la reputacion al precio que cuestan; porque lo contrario seria fatigar la Monarchia de valde. (V) Para què sirvieron tantos Presidios, como conquistò la Corona de Portugal en Africa, à costa de tan gloriosas hazañas, como refiere su Historiador Pedro Mariz, si despues se huvieron de demoler, por no poder sustentarlos; haviendo perdido tiempo, y trabajo en una con58 CARTILLA CHRISTIANA, conquista, que se dexò por infrue?

tuosa?

No es lo que menos debe mis rarse el estado de la Monarchia; cotejando sus fuerzas con las del enemigo; porque quien aprisa emprende la Guerra, la llora de espacio. Si el malogrado Rey Don Sebastian huviera hecho este tanteo, como se lo aconsejo el señor Rey Don Phelipe Segundo, no huviera dexado la vida en las area nas de Africa, tan sin utilidad, y con tan poca reputacion de cuers do.

Dos generos de Consejeros son menester para la Guerra. Vnos para determinarla; estos hàn de ser Doctos: Otros para hacerla, estos hàn de ser practicos. A las

letras toca la justificacion; al va? lor, y la experiencia la execucion. Vna cosa es (dice (X) Bobadilla) la Guerra, y el ordenar las batallas, y los Esquadrones; y otra cosa es saber quando, y en que casos es licito u/ar de la Guerra, y contra que personas. Lo primero, pertenece à los Capitanes ordenarlo. Lo segundo, a los Letrados, y Jurisperitos discernirlo. Conteniendose cada uno en sus limites, acertaran todos; pero si el Soldado juzga, y el Letrado pelea, ni havrà valor, ni justicia. Comun es, pero al incento, el sucesso de Anibal, à quien por mucho agasajo llevò el Rey Antiocho à que oyesse à Phoibon insigne Philosopho: El en viendo à los dos Capitanes de-

Xò

60 CARTILLA CHRISTIANA; xò la materia que estaba explican do à sus discipulos, y empezò una erudita oracion de la Guerra. Quando esperò Antiocho, que Anibal quedasse admirado de tanta erudicion en profession tan distinta, dixo el invicto Carthagines: cierto Antiocho, que la vanidad deste Philosopho es mas para reida, que para alabada: no es lo mismo estudiar en los Libros, que en las experiencias: Discurre mui sossegado el animo con la pluma en su retiro; y mui assustado con la espada en la mano à vista del enemigo, y del riesgo. Que ha de saber de Guerra, quienen su vida ha salido de su rincon entre quatro Libros? En esta facultad yerran los mas ex-

perimentados; y quieren acertarla los inexpertos, y presumi; dos? Como ha de entender la Milicia, quien aun el nombre ignora de las Armas, y de los inf. trumentos con que se exercita? Esta ciencia, Anthioco, mejor se aprende en los campos de Afri: ca, que en las Escuelas de Gre-Cia.

El govierno de la Guerra es Monarchico; y assi el General ha de ser uno: assi lo usaba Roma, segun Livio, porque aun, que los Consules eran dos, alternaban los dias; y aunque havia seis Tribunos en cada Legion, cada uno mandaba dos meses. Parece facil hallar sujetos para elce ministerio ; y si han de tener

& CARTILLA CHRISTIANA; todas aquellas prendas que los Authores dicen; sin temeridad dire yo a V. Magestad, que Philipo Rey de Macedonia, repetia muchas veces, que en toda su vida havia conocido quien mereciesse este nombre, sino Phormion. Grandes Soldados hà tenido España, muchos le han merecido; pero (sin agravio de tantos) solo uno ha logrado el renombre de Gran Capitan. Oiganse los requisitos, que hà de tener un General, legun Onolandro, y se verà, quan justamente descon-

Lo primero, hà de ser (Y) mui casto; porque desembarazado de cuidados amorosos, se aplique

fia qualquiera de hallarle bue-

no.

10

lolo à generolos pensamientos; que para ellos aun el amor conjugal embaraza: por esso no permitia Roma, que los Governadores de las Provincias llevassen sus mugeres : No acierta à castigar , quien quiere bien , (dixo hablando de Enrico Quarto Bartholome Gramondo) y como sina tiò Virgilio, desde que se enamorò Dido, cessaron los exercicios Militares en la juventud, y se puso sin à los Presidios, que se havian empezado à fabricar en Carthago. (Q)

Ha de ser vigilante; porque (A) no consuma el sueño las horas que ha menester el discurso; que la quietud de la noche es consejero de grandes hazañas,

be. 177

En

64 CARTILLA CHRISTIANA: En esta virtud resplandeciò Julio Cesar.

Templado en los gustos, (B)banquetes, y galas; que desperdiciar en festines, y regalos, lo que es menester contra el enemigo, es hacerle à sì proprio la Guerra. Por esso decia aquel heroyco exemplo de Principes, y Capitanes Jorge Castrioto, llamado vulgarmente Escanderbec; que se havia de pelear oy, a: tendiendo à que se havia de pelear mañana; y repartir el gusto de manera, que aunque cada dia se aumentassen acreedores, huviesse con que pagarlos.

Sufridor del trabajo, (C) siendo el primero que entre en el; y el ultimo que le dexe. No quiero

que

en-

que oigais mis palabras (decia Valerio Corbino à sus Soldados) sino que imiteis mis obras. No apren dais la disciplina Militar en mis preceptos, sino en mis acciones.

Ha de ser de entendimiento (D)prompto, y agudo; porque la palabra, la piedra, y la ocasion no se recobran. Què de cosas se han perdido, por no saber conor cer la coyuntura de ellas! Para los lances Militares, que (como vulgar mente decimos) no tienen mas de un golpe, es socorrido amigo un entendimiento prompto, y despierto. Quando el tiempo dà lugar, bien es pensarlo todo: quando el lance no lo permice, buscar el portillo mas baxo, y - 6

entregarse con buena consianza à la fortuna; que suele hacer milagros por los atrevidos: y siempre se pierde mejor un hombre peleando, que discurriendo; y en lances de aprieto, el mucho discurrir, està mui cerca de temer.

Discreto, (E) y eloquente debe ser; porque la eloquencia levanta el espiritu de los Soldados à grandes esperanzas, facilita los peligros, y alienta para los sucesfos. Si la voz de un Clarin, sin articular palabra, mueve los animos: què harà la discrecion de un General, ayudada de la autoridad, y el Arte? Este dote tuvo con singularidad, y donaire el gran Marquès de Pescara, Cesar cntre los Romanos, Alexandro

Magno entre los Griegos, y entre los Thebanos Epaminondas; de quien se decia comunmente, que cortaba mas su lengua, que su espada.

No hà de ser (F) avariento; porque el corazon asido al interes hace cobarde la reputacion; por esso eran excluidos del Consejo de Guerra, los que tenian sus haciendas cerca del enemigo, contra quien intentaba la hostilidad.

La edad hà de ser (G) modera da, ni mozo, ni viejo; porque al uno le falta experiencia, y no està probado en la lealtad; y al otro no le ayudan las fuerzas. El mozo con el fervor de la juventud temerariamente se pierde; el viejo sin mas accidente, que su cana fada E 2

fada edad, desmaya: En las srutas parece que puso la naturaleza la enseñanza, la verde està agria, la mui madura podrida, todo tiene su sazon. Yà se sabe, que Pompeyo de diez y ocho años, Octaviano de diez y nueve, y de veinte y quatro Scipion manejaron grandes facciones Militares; uno en España, y en las Guerras civiles otros: y obrando con unicos exemplares, lo comun es errar.

No hà de ser pobre, (H) ni rico; porque el rico no hà menester nada, y el pobre lo quiere todo. Los trabajos de la Guerra se
hacen tolerables con la esperanza
del premio; y à veces se passa por
ellos de miedo del castigo. Premio no le busca con ansia, quien
de

de ante mano tiene lo que ha menester con sobras: Castigo no le
teme; porque la espada de la justicia pocas veces corta en el poderoso; y assi el Capitan General
hà de ser, ni tan rico, que con retirarse à su casa quede mui acomodado, ni tan pobre, que no,
tenga casa donde retirarse; porque siempre es bien, que tenga algo que perder.

Hà de ser (I) noble; el govierno de un hombre ordinario le lleva con impaciencia la malicia; y entra à passo llano la desobediencia, quando le và abriendo camino la poca autoridad de quien tiene el puesto. Puede mucho el exemplo en la Guerra, y los hombres comunes no hacen exemplo;

Pillip

E₃ por-

70 CARTILLA CHRISTIANA;

porque les falta aquella secreta autoridad, que dà valor à las acciones. La buena raza se busca aun en los animales: que harà en los hombres, donde la verguenza suple el valor, aun quando la naturaleza huviesse andado en darle escala?Bien serà, segun esta doctri na, que los nobles sean preferidos en igualdad de prendas; y aun en desigualdad medianamente considerable; pero no en falta de to: das : que el ser bien nacido es di cha, pero no merito; y estas cosas, mas suelen acertarse por el valor, y experiencia, que por la calidad fola. Hallaronse mucho tiempo las Legiones de la baxa Alemania sin Consul, que las governasse, hasta que para ello fue eligido Vitelio (estimado (L) valido de Tiberio) hijo de Vitèlio, Censor, y tres veces Consul, y pareciò que bastaba; pero aunque su nobleza era bien conocida, los puestos de su Padre los mayores que daba Roma, nada desto bastò; porque le faltaban à el las prendas personales para el oficio. Era Vitelio totalmente ignorante de la Guerra, poco practico en los consejos, inexperto en el modo de pelear, descuidado en inquirir los designios del enemigo; havialo de preguntar todo, qualquier ruido le assustaba, era viejo, no habituado à trabajos; y en fin criado desde su juventud, no en los horrores de las campañas; sino hacien-E4

72 CARTILLA CHRISTIANA; do espaldas à Tiberio en sus ilicitos divertimientos. (M) Hasta aqui son palabras de Cornelio Tacito; y dellas se colige, quan poco importò el valimiento de Vitèlio, su nobleza, y los puestos de su Padre; porque las nulidades de su persona, lo echaron à perder todo. Ser nobles no es ser valientes, aunque es empeño para no ser cobardes, pero muchas veces no igualan las fuerzas, ò el animo à lo que piden las obligaciones; y es error pensar, que la ilustre sangre lo vence todo. (N)

Importa mucho, que el General sea bien visto, (0) para que los Soldados le obedezcan con gusto, le oigan con estimación, y le assistan con asecto; porque si le mi-

ran

ran mal: pierden las facciones por deslucirle; ò las consiguen à mucha costa. No sè yo, si en nuestros siglos hà havido algo desto: en los passados bien sè, que el Consul Quinto Fabio huviera derrotado con sola la Caballeria à los Samnites, y Franceses, si la Infanteria, en odio suyo, huviera andado tan floxa en medio de el calor de la victoria, como pudiera, si se viera vencida. Mas precia la Milicia quexosa desperdiciar su enfado, que acreditar su reputacion; y no quieren los Soldados à costa de su sangre, hacer la fortuna de quien aborrecen. DeseabaRoma descartarse (P) del govierno de los Decemviros; y en lo Politico, y Militar ponia los

medios para errarlo todo:tan and tiguo es en el mundo, por odios particulares, atropellar los interesses comunes.

Estas son calidades, que han de concurrir en un gran Capitan; à que se anade la de bien afortunado, que no importa menos. Pero dirâme qualquiera, que donde se hallarà con tales requisitos; y mas no haviendo (como dice(Q) Barclayo) hombre tan cabal, que no le quede algo por pulir, como por ultima mano de su Artifice: pero dixera yo, que quando no haya sujeto en quien concurran todas estas prendas, se cumplirà con eligir à quien le falten menos.

La causa porque se buscan tan-

tos requisitos en un General, es» porque en lus manosse han de poner absolutamente las acciones, dexandole obrar como lo pidieren los lances; que mejor los conocerà quien de cerca los mira, que quien de lexos los discurre: Tenia Neron una gruessa Armada en Nola ; y mandò, que partiesse de alli, y estuviesse para dia fixo en tierra de Labor; partiò por executar la orden, y perdiòse en las Costas de Cumas, por no poder doblar el cabo Miseno;que lo que no pueden vencer muchos enemigos, suele destruir el querer governar el Mar desde tierra. Nadie quiere entrarà un sucesso dudoso, llevando contra si una orden cierta; porque si lo hierra.

16 in

76 CARTILLA CHRISTIANA; es doblada la culpa; y si lo acierta; con no castigarle, le premian. Quien elige un General, à quien no se le puede fiar todo, hace mal en eligirle; y quien lo ha eligido bueno, lo hace malo, con no fiarse de el ; porque la desconfianza denota insuficiencia, ò poca lealtad; y ambas cosas hieren en lo vivo de la reputacion, ò el entendimiento, y todo duele mucho. Roma en decretando la Guerra: solo reservaba en sì el derecho de establecer la paz ; lo demàs lo remitia al Consul, que nombraba. Por la misma razon embio Tiberio à su hijo Druso con Capitanes practicos à sossegar las Legiones de Panonia; porque no llevaba mas orden, que de obrar como los

los lances infinuassen, ser conve: niente; y con la misma fue Elvidio Prisco en tiempo de Claudio à las turbaciones de Armenia ; y assi hà de ser siempre: porque lo futuro, no puede prevenirse, sino es a largos, y engañosos indicios: y hai casos en que està tan lexos de convenir, guardar las instrucciones, que para no perderse, es menester hacer totalmente lo contrario. En las ac--ciones libres, que dependen solo de un General, es suya la alabanza, ò la culpa: con que no puede dudarle, que trayendo su honra al tablero se desvelarà en el acierto; y pelarà con mayor madurez los lances, que quien los discurre delde su casa: muchas 78 CARTILLA CHRISTIANA; veces por hacer vana ostentacion de ingenio; otras con poco sana voluntad; y siempre (sino hà si do Soldado) sin inteligencia, ni practica de lo que se consulta.

La concurrencia (R) de personas grandes es perniciosissima en los Exercitos; porque se abanderizan los pareceres, se vota con contemplaciones, y lo principal de que tratan suele ser (como dice Pedro Gregorio) de sus preheminencias, è interesses: con que el servicio del Rey entre estas competencias, ò no es, ò es lo ultimo. Bien lo experimentò el Împerio Romano con los dos Consules, Volumnio, y Appio Claudio en la Guerra de Etrurias segun escribio Tito Livio; y de otras Guerras lo diran aquellos, à quien tocare escribirlas. and comments in the site of the co

Question vulgar es, si debe el Principe assistir en persona à la Guerra. Muchos quieren que si: por lo que alienta su presencia; por lo que facilita con su buen exemplo; y por que el Pastor (que assi se llaman los Reyes en divinas, y humanas letras) parece bien delante de su Ganado; y el Mercenario huye, no mas de porque lo es. Muchas dificultades venciò la assistencia personal del señor Emperador Carlos Quinto; y en su Historia hallarà V. Magestad, si con su nombre heredare el espiritu de guerrero, la

30 CARTILLA CHRISTIANA; generosidad de animo, con que se han de manejar las Armas; pero dexando à los tiempos la jurisdicion que tienen, para alterar las doctrinas generales, y discurriendo en terminos comunes: V. :Magestad ni hà de ser Juez en la paz, ni Capitan en la Guerra: No pelean poco las manos del Principe, si saben premiar. Depende de su vida la salud comun, y no se ha de fiar à los accidentes de la fortuna; que en nada tiene mas assentada su jurisdicion, que en las Armas. Es mucho el empeño de un Rey en la Campaña: y sino corresponden los sucessos à la esperanza, es doblado el descredito, y el desayre. No es bien sque se enseñen à huir los Reyes,

yà veces importa tanto una retirada, como un abance, porque es uno de los primores del Artes pero aun de essa manera no parecen bien los Reyes por las espala das- Si muriesse en una batalla, quien quedaria con vida? Por efso se ignora el modo de la muera te del Rey Don Sebastian; porque todos los nobles moririan con el, y si alguno escapò, no lo dixo, corrido de haverlo visto, y quedar vivo : Si le hiciessen prilsionero, que interesses no atrope: llaria el Reino por su libertad? Y, que todo esto sea (S) possible, yà lo mostrò el esecto en Vngria con Ludovico, muerto à manos de Soliman, Emperador de Tura cos; y en el Parque de Pavia con OI

82 CARTILLA CHRISTIANA; la prission del Rey Francisco. Quando en la Guerra obraba el valor, podian siarse à la destreza los buenos sucessos; pero oy que con las armas de fuego, lo mas se remite à la dicha: porque se hà de aventurar al golpe de una Pistola, (T) que igualmente obra en manos del valiente, y del cobarde, la seguridad de una Corona, y la vida de un Rey bueno, que suele tardar en criarse muchos siglos? No se ha de exponer la Magestad (y sino se expone no hace exemplo) à las mecanicas fatigas de la Guerra, con el Mosquete, ò la Pica al hombro; envuelto en el polvo de una batalla; atropellado en el desorden de una rota, arriesgado à ser despos

jo de villanamano, que use des: cortès, quando no sangrienta de la victoria; vencedor executando crueldades ; vencido oyendo descortesias, comun lenguaje de la muchedumbre licenciosa; descortès, y triumphante. (V) Todo esto experimento en una hora el Rey Francisco; y huviera experimentado mucho mas, si cayera en manos de otra Nacion menos generosa que la Española de cuya grandeza de animo dixo Barclayo, (X) con ser Francès, que igualmente sabia vencer con valor, que usar de las victorias con templanza.

· Quando los interesses de que se trata lo pidieren, y fuere la facrion tan importante, (Y) que re-F 2 quie.

\$4 CARTILLA CHRISTIANA; quiera la assistencia de V. Magel tad, deberà estàr su persona en parte commoda para los consei jos, y las ordenes (pero assegurada de los accidentes)delde don: de pueda; como el Sol, comumicar sus influencias. Las Guerras vecinas suelen pedir esta cercania: las apartadas son mui pedigrosas; porque yendo à grangear lo dudolo, se suele aventurar lo que es seguro. Conociò este inconveniente Tiberio; y jamàs quilo, aunque se lo aconsejaron ir en persona à sossegar las Legio: nes de Alemaña: teniendo en menos las murmuraciones del pueblo, que perder de vista el Imperio. (Z)

Lances hai de ultimo rompionio

miento, en que debe el Principe; no solo exponer su vida al riesgo; sino darla por sus Vassallos (A) gustoso. Quiera Dios que estos no pertenezcan à los siglos de V Magestad, sino que se numeren todos con piedra blanca: Pero los que fueren tan infelices, que vieren à peligro sus Reinos, deben con ellos hacer oficio de Capitanes, y de Soldados; que la presencia Real vence impossibles. Puestas en desordenada huida se vieron las Legiones Romanas en la Guerra con los Belgas; hasta que Julio Cesar quitando à un Soldado el escudo, resistio el ima petu de los enemigos; y de agena victoria la hizo propria; mereciendo, que se la celebrasse en 101 - ...

F3

proj

86 CARTILLA CHRISTIANA:

prossa Lucio Floro, tan gloriosa? mente, como en verso se la canto (B) Lucano. Esta resolucion no solo debe tomarla el Principe, quando por su persona puede manejar las armas, fino aun quando por su edad fuesse incapaz para ellas. En sustiernos años Îlevò Cathalina de Medicis à su hijo Carlos à las conquistas de Orliens, y Haure de Gracia; (C) à imitacion quizà de Fredegunda, Reina tambien de Francia, que pendiente de sus pechos puso en campaña à Clodoveo contra Quildeberto. Los Principes (lean de la edad que fueren) ya se ve; que en rales casos no van à los Exercitos; porque sus fuerzas ayuden, sino porque su vista, y

su amor lo facilite todo : y este. efecto no solo le causan los Reyes, sino aquellos Capitanes de quien. tiene gran concepto la Milicia. Ciego (D) era Appio Claudio, y libertò su Patria. El celebrado, con tanta razon (à quien por el, respeto que debo, hablando con V. Magestad, no llamo, como todos, el señor) Antonio de Leyva se hizo poner en una silla de manos al mayor riesgo de la, batalla, quando prendiò al Conde de San Pol, (E) en el sucesso de Landriano; y otras muchas victorias configuio impedido, y aun manco de la gota; siendo no solo digno Heroe de nuestras historias, sino gloriosa ocupacion de estrañas plumas; como lo ve-

F4

rà celebrado quien leyere à Thomas Lansio: y en este Gran Capitan se verifica la doctrina de Acursio, que no estorban los embarazos corporales, quando para mandar (F) està sano el juicio.

En las facciones Militares se hà de afianzar al principio la bala del credito; aunque sea con alguna temeridad, que vale mucho una buena opinion. La que adquirieron los Españoles en el astalto de Dura, basto para que fe rindiesse el Duque de Gueldres, y todo su Estado al señor Emperador Carlos Quinto en tan breve tiempo, que se puede decir lo que hablando de la toma de España, hecha por Scipion, dixo Lucio Florito.

ro: No se sabe qual fue mayor, la brevedad, ò la facilidad. Si se empieza venciendo, se amedrenta el enemigo, y se alientan los proprios; de manera, que tienen por impossible ser vencidos; porque el dichoso lleba dos coras zones, ambos brillantes, y luci. dos; pero el desgraciado uno, y afligido. Al Exercito que và de buena fortuna, todo se le hace bien : los amigos se afirman en la fineza ; los dudolos se declaran en la amistad; y los enemigos desmayan en la resistencia. Dar feliz principio à la Guerra de Arme. nia, fue el mayor cuidado de Domicio Corbulo, (G) Capitan en aquellos tiempos gloriosissimo; porque la mitad està hecho en 6-11 cm-

90 CARTILLA CHRISTIANA; empezando bien. Para que se pueda executar esto, aconseja Don Diego de Saavedra, (H) que los Principes procuren tener sola una Guerra, y la sigan con todas sus fuerzas; documento sano, y de buen Politico: pero hai dos generos de Guerras: unas voluntarias, y en estas todo se hà de hacer como se debe : otras precisas, en que se hace lo que se puede, y no lo que se quiere, ni lo que se debe.

Buenos Capitanes, justification de causa, brevedad, y dicha en el obrar, he propuesto à V. Magestad: y todo importa porco, sistalta el dinero, que es el alma de la Guerra. Mal seguarda la disciplina Militar, donde no

no hai sustento para vivir : por que la necessidad, ni admite, ni guarda leyes. Los Exercitos necelsitados, mas daño hacen en el Pais proprio, que pudiera hacer el enemigo : lo mismo que vàn à defender destruyen, y dexantales las tierras por donde passan, q les estuviera mejor un saqueo ; y aunque el General sea cuerdo, y ajustado, no puede reprimir la milicia; porque si à su libertad desenfrenada,, se añade la necelsidad descomedida, pierdese la atencion, y el respeto; y llevase la causa por via de fuerza al Tribunal de una muchedumbre, que lo remite todo à las manos. Inftaban los Athenienses à lu Capipitan General Demades, que echaf.

52 CARTILLA CHRISTIANA; echasse à la Mar una gruessa Armada, que havian prevenido, y èl respondiò cuerdo: Tratemos primero del bastimento, y luego hablaremos de los Navios. Si Demades encerrara la gente, don? de muriera de necessidad, aque Hos pocos perecieran sin fruto, y los demàs huyeran con escarmiento. De donde compraremos pan para que coman estos que me siguen? pregunto Christo, Senor nuestro, à Phelipe: si assi cuida: ba su misericordia, de los que voluntariamente le seguian; como cuidara dellos, si los húviera sacado à campaña por tuerza ? La gente es lo ultimo que se ha de juntar; que hacer los Exercitos, y discurrir despues en los medios pa-

para mantenerlos, es perder tiempo, y Vassallos. Reparò este incoveniente Juan Botero, y otro mayor, que del se sigue, y es, que en viendole en ahogo, se toman cambios, y se hacen alsien; tos tan perjudiciales, que es mucho peor el remedio, que el dane; y de una desorden (dice el milmo Author) se dà en otra, hasta que con ruina del Estado (I) perece la Monarchia.

Las Armas auxiliares se hin de admitir con rezelo; pero en esto poco hai que discurrir, porque à España nadie la socorre; y aunque lo hicieran, mal pudiera ser oprimida dentro de sus limites, Nacion, que hà salido à dominar los agenos. Yn inconveniente debe

94 CARTILLA CHRISTIANA, debe reparar V. Magestad, y es; que los que corren con titulo de amigos desta Corona, con la licencia de tales (y nuestra poca cautela) se hacen capaces de lo desprevenidos que se hallan los Presidios de Fronteras, que la Artilleria mas guarda con lo que espanta, que con lo que (L) ofen-'de; y con la cuerda prevencion se evitan las injustas pretensiones, y las resoluciones temerarias. El falso amigo que vè impossible una traicion, no la intenta. El enemigo que conoce la resistencia, no gasta sus fuerzas en empressa sin fruto. Quando no se vè fitiada una Plaza, parece dinero mal galtado el que le pide para lu fortificacion. Quando se vè el peligro

ligro à los ojos, se suele gastar al doble, con menos utilidad, y mas susto : en tiempo de paz hà de hacer V. Magestad las prevenciones de Guerra; y tengasela siempre por intimada, (M) que V. Magestad quitarà à los demàs Principes la ocasion de quexa, pero no la embidia.

Los Capitanes Generales de otra Nacion, no parece pueden tener demassada conveniencia à las Armas de V. Magestad; porque si son Vasallos de otros Reyes, y vienen quexosos, siema pre à larga carrera puede mas la sangre, y la Patria, que la quexa. A aquellos con quien se tiene treguas (dice (N) Onosandro) no se les hà de hacer hostilidad; pero

lu

96 CARTILLA CHRISTIANA; sumente siempre se hà detener por sospechosa. Todo el Mundo tiene Guerra en la intencion con V. Magestad : los que no se la publican; no tienen paz, sino treguas : no les haga hostilidad V. Magestad; pero tenga por sospechosas sus acciones, sus palabras, y aun sus obras. Amparar al que viene desvalido, para interponerse en componerle con su Rey, és obligacion de la grandeza; pero servirse dèl, ni es de buena consequencia, ni de buen credito para la Nacion. Lo que no se hace con los leales, jamàs se venciò assistiendo à los traidores: quizà tuviera V, Magestad las Provincias que le faltan de Flandes, si sehuvieran creido los consejos

del Duque de Parma. Ni me detengo en ponderar lo poco que debe fiarse en los sentimientos, que de sus Principes traen estos lujetos; la facilidad con que al menor alhago los olvidan; lo cavilosos que son en los consejos;porque solo van à saciar su vengan d za; y à que conozca el Monara cha de quien vienen à su parecer) sin razon ofendidos, la falta que hace su persona, para componer + se con mayores ventajas. Solo dirè con Livio, que no se les debe dar puestos de suma consianza; que con essa estratagema le apo: derò Tarquino de los Gavinos; introduciendose con ellos, como quexoso; venciendo algunos reenquentros ligeros; y finalmente,

'98 CARTILLA CHRISTIANA; mente apoderandose dellos. En semejantes ocasiones, aun viendo palpables los sentimientos. le han de creer de espacio; porque quanto mas importa la mentira, tanto mas redoble se le dà, para que parezca verdad. Quien dixera, que Zopiro, hombre noble entre los Persas, se cortara las narices, y orejas, y herido el cuerpo, de formado el rostro, imputando esta crueldad à Dario, se passasse à los Asirios, que recibiendole compassivos, le entregaron sus Armas; y quando esperaban, que los defendiesse, obligado, y vengativo se burlò de ellos; poniendo en manos de Dario à Babylonia, y su Presidio por otro medio inexpugnable.

Oquanta cabida tiene en los hom bres la malicia! pues por lograr una cautela, destruyen su misma naturaleza. Quien se hà de siar en apariencias, si à tanta costa se acreditan las mentiras? Muchos examenes deben hacerse, antes que se pongan las Armas en agena mano; que mientras huviere Asirios incautos, no faltaran Zopiros cautelosos.

Hai otros Estrangeros, que aunque lo son en el Nasallage: y si estos lo merecen, dignos son de todos los honores Militares: Pero debe advertirse, que no tienen conocido el genio, y costumbres de los Subditos à quienes han de mandar; la calidad de las Proving

Gz

cias,

100 CARTILLA CHRISTIANA; cias; y que son amigos de novedades que traen consigo, y procuran introducir en los puestos menores, hombres de su misma Nacion, ansiosos de nuestras riquezas: Que los Soldados Elpañoles no suelen oir con gusto, ni estimacion otra Lengua que la suya: y tambien se hà de notar, que todos los que no han sido buenos Capitanes en un Pais, no es regla cierta, que lo han de ser en otro; porque suelen descaecer en el valor, ò la fortuna; al modo que las femillas trasplátadas suelen degenerar solo por el terreno. (P) Notolo assi Lucio Floro de los Gallogrecos en Asia; pero los Españo + les en todas partes han probado bien, y transplantados mejor: Y, aun,

aun quando no fueran tales, es de seguir el exemplo de los Cartaginenses (que segun (Q) el Bodino) mientras no estaban practicos en la Milicia, se valian de Cabos Lacedemonios; pero el supremo dominio jamàs le fiaron de otra Nacion.

Hay algunos hombres de raro ingenio, y habilidad en Mar, y Tierra; estos ordinariamente son vendibles, y hacen mercancia el estudio; si son Vassallos, premielos V. Magestad por alentar à o. tros: sino lo son, comprelos, para quitar que el enemigo se aproveche dellos; que à poco precio puede redimirse mucho daño. Al sitio de la Goleta, en la conquista de Tunez, y quando Aluch G_3

TOE CARTILLA CHRISTIANA; Haly tomò las Galeras de Malta; trahia el Turco, y nos fue mui dañolo, un grande Ingeniero Italiano, que le servia, por no haver sido bien oido, ni pagado en España. Tanto puede en algunos animos el interes, que prevalece contra la Religion, y la Patria: sea exemplo, y bien lastimoso, el Conde Pedro Navarro, igual en valor, è ingenio à los grandes Capitanes de su edad, que ofendido por no haverle dado una ayuda de costa, para su rescate, manchò su fama, passando à servir à otra Corona; que los animos ambiciosos de honor, ò interès, al passo que trabajan ansiosamente por merecer, sienten el no conseguir; y assi es bien concontentarlos en algo; y suplir lo demàs con esperanzas, que sultentan mucho, y cuestan poco.

Aunque los estratagemas, y ardides son permitidos en toda. Guerra, nunca es licito maquinar con cautela contra la vida de los Principes enemigos; porque quanto tiene de valor rendirlos con las Armas, tiene de indecencia matarlos con assechanzas:juzgòlo assi Roma, quando ofreciendole la muerte de Pyrro, no la admitiò; antes le avisò, que anduviesse cuidadoso: accion que imitò el Rey Don Alonso de Aragon, quando ofreciendole Rogerio matar al Rey Don Juan, con quien tenia prolijas guerras, respondio: Todos los interesses del

G4

104 CARTILLA CHRISTIANA; mundo son corto precio, para tan detestable delito. Bien merece lugar entre tan grandes Heroes la insigne Reina de Francia Catalina de Medicis, que olvidada de la venganza (afecto, que en su sexo predomina ranto) despreciò la oferta que le hizo el Capita Motta, de matar alevosamente à Andeloto, cabeza de los Hugonotes; antes se le embio presso, presirien, do la lisura del trato, al util de quitar del Reino un Enemigo tan perniciolo. No lo era menos para España Ludovico de Nasau; y passando à Françia à tratar con el Almirante Colini el socorro de los Hereges de Flandes, unos Caballeros Franceses Catholicos ofrecieron matarle; y el señor Rey

Rey Don Phelipe Segundo se ofendiò de la propuesta : y .con razon, que aunque por este medio se le quite la vida al enemigo, se le dexa la reputacion, de que cara à cara no pudiera ser vencido. Reparòlo assi Lucio Floro en la muerte del Español Viriato.

Seguir la victoria, hà de ser el mayor cuidado de los Capitanes; que en no sabiendo gozar de la fortuna, se llama sin fruto la ocasion, que se perdiò por descuido. No digo, que los Generales sean crueles; sino que no se pierda el triunfo del Capitolio, por go: zar las delicias de Capua: ni se dexen passar los lances, porque se necessite de las personas: achaque en que suele incurrir la Mili-

cia

TOG CARTILLA CHRISTIANA; cia; porque parece que no tiene estimacion, ni libertad en la paz. Muchas guerras le huvieran fenecido, si se huviera tratado de acabarlas; pero el enfermo rico, ni le sanan los Medicos, ni quieren que se les muera. Imputosele (dice Enrico Caterino) al Duque de Anjou; que no quiso, viendo la faccion de los Hugonotes flaca, despues de la batalla de Moncontorno, seguir à los Principes de Vearne, y Conde, è hizo despedir el Exercito; siendo opinion, que se havia significado enfermo; porque acabada la guerra, no era menester su persona; y deponiendo las Armas dexaria de ser dueño del Reyno.

Despues de haver puesto todo este cuidado, y mucho mas, no

1e

se sigue precisamente el vencer (que serà sin el?) porque los sucessos son de Dios, que à su arbitrio los reparte, para castigar las culpas, ò para exercitar la paciencia; y assi, no por qualquie. ra accidente se hà de andar mudando Capitanes; que no hai en el mundo tahur tan dichoso, que le vengan en favor todas las suers tes. De perder, y ganar se compone la guerra; que si siempre venciera uno, presto suera el mundo suyo. Si los lances se pierden por descuido malicioso, para entonces es el castigo, y ninguno parecerà demassado. Si por desgracia, para entonces es la lastima : que harta afficcion le tiene consigo, quien desea obligar, y, verra;

yerra: y es cierto, que se acobaradan los sugetos, quando ven, que las acciones se regulan por los

sucessos, y no por la razon.

La Religion, y las Armas son (digamoslo assi) las Virtudes Cardinales de las Monarchias; y assi en ellas he dexado correr algo mas la pluma de lo que permite el titulo de Cartilla: conozco el

yerro, y procurarè emmendarle en las letras que le siguen.





B

Bondad.

A Religion, y valor hacen los corazones fencillos, y fin engaño. La Religion no

le permite: el valor, ni le teme, ni le sabe hacer; y assi el valiente, y el Religioso viven con poca prevencion; porque juzgan por su buen corazon el ageno. El ajus,

TIO CARTILLA CHRISTIANA; ajustado à los preceptos de la Religion, obra con aquella candi: dez que ella le enseña: El generolo, con aquella bizarria de animo, à que su gran corazon le inclina. Esta lisura de trato es la que propriamente debe llamarse Bondad: Virtud de summa alabanza, ò por hablar con los terminos (R) de San Ambrosio; Madre fecunda de todas las virtudes: prenda mui propria de un animo Real, donde la maliciosa cautela no hà de hallar entrada; pero la cuerda prevencion si. Todas las cosas hace bien un varon bueno, dixo Seneca: (S) pero tambien dixo, que hai cosas, que pareciendo malas, son buenas; y otras, que pareciendo buenas, (T) lon

son malas. Quien dirà, que en el nombre de Bondad se puede incluir algo malo; y en el de cautela mucho bueno? Dexo ahora, lo que las cosas son por sì, y voy al modo con que el uso comun califica las voces; y en èl se hallarà tan mal recibida esta locucion; que en el Derecho se tiene por ofensa grave, llamarle à uno buen hombre. (U) El agudo ingenio de Barclayo explicò con ella la incapacidad de Meleandro, Rey de Sicilia; y el Guiciardino, la frialdad, y remission de animo de Carlos Octavo de Francia: porque la nimia Bondad (que es sobre la que disa currire en esta letra) no es alhaja de quien ha de tener cuenta

112 CARTILLA CHRISTIANA; con la malicia de todos. La Bondad no hà de embarazar à la providencia, ni ha de esperar los lucessos para juzgar de ellos, sino rezelarle para prevenirlos. Muchas cosas hai, que pensar bien de ellas, no seria Bondad, sino descuido; y en estas se ha de entrar con rezelo, hasta tocar con las manos el desengaño. Dice (disculpando los zelos de San Jofeph) San Ambrosio, (X) que hai dos generos de sospechas: unas de mal intencionados, y estas sirven à la murmuracion; otras de prudentes, y estas son para el govierno: El hijo que se mete à registrar, y à andar azechando las acciones del Padre, ca: lumnia; porque no le roca: El PaPadre que sospecha, y (como decimos vulgarmente) mira à las manos al hijo: previene; porque tiene à su cuenta sus acciones. Padre es V. Magestad de sus vas sallos: no importa, que sospeche de ellos, como con el rezelo se logre la prevencion. Es una Bondad mui corta de vista, y una prudencia mui escasa (dice Terencio) la que espera à tropezar en los peligros para verlos: hase de adelantar la discrecion à vèr à largas consequencias, lo que conduce al credito, à la seguridad, y al provecho. E por ende (dice la ley de la Partida) debe catar mui de lueñe las cosas, que son à su pro, è à su honra, è à su guarda. Que en fin se vive en trc

114 CARTILLA CHRISTIANA; tre hombres, donde es tan dificultolo hallar uno sin doblez, como hallar un pez sin espinas. No ha de andar V Magestad buscando culpas donde no las hai: pero hà de conocer donde puede haverlas; y velar para que no las haya: que no seria Bondad la que diesse ocasion à la maldad de, los vassallos; como le sucediò à Enrico Tercero de Francia, Principe legun le pinta Barclayo, (Y) de agudo ingenio, de mucha prudencia, y tan dotado de rodas prendas. Que solo en su demasiada bondad (con estas palabras lo dice el Author) podia peligrar; y essa daba atrevimiento al Duque de Guisa, para querer; conspirado contra el, quitarle el Reino

Reino de las manos: tan cerca vive de la Bondad el poco respe-

Tanto defecto es en un Prina cipe creerlo todo, como no creer nada. Bien es que tenga Bondad de paloma; pero con prudencia de serpiente (cuyas calidades dirè en otro lugar) y ahora digo! que V. Magestad no juzgue siem pre, que le engañan; pero juzgue, que pueden engañarle: y crea, que aunque para afirmar la lealtad, y rectitud de los Ministros de quien se sia, conviene à veces hacer alguna experiencia extraordinaria, que los obligue à no vivir muy confiados; el cuidado de los Principes ha de ser, como el de los maridos pru-* 241, 1

H₂

116 CARTILLA CHRISTIANA; dentes, que velan sobre su honor, sin dar à entender, que temen el agravio. No es facil averiguar, qual haya hecho mas traydores, la demasiada Bondad de los Reyes, ò la tyrania: y considerando nuestro natural, à quien reprime mas el miedo, que la razon, me aplico al sentido del Padre Mariana: (Z) que el temor refrena los altos pensamientos, y la benignidad los vivifica, y fomenta: y quando muchos vanos defignios no fe hayan logrado; no hai duda, que tendran inquieto el animo del Principe; dando à entender à los vassallos, que es possible la poca lealtad; y complaciendose el enemigo en estos ardides, hallando bien dif: puel,

puesta la tierra en algunas necias esperanzas, que se creen de ligero, siembra semillas de traycion, y discordia, que irritan, quando no esenden.

Nunca el mal en un hombre capàz se introduce cara à cara; porque trayendo de par en par la malicia, tuviera poca eficacia; Gempre busca alguna especie de bien con que dissimularse. A ningun Principe se le hà dicho jamàs, que no haga justicia; pe ro entranle por el lado de la piedad; y haciendole exercitar esta virtud fuera de riempo, ni es justiciero, ni piadolo. Nadie le dirà absolutamente à un Rey, que dexe el govierno: pero dicenle, que la Corona es para H₃ gran-

TIS CARTILLA CHRISTIANA; grandeza, y descanso; no para tarea, y fatiga; que tiene Ministros en quien cargue el peso: y porque no se de por sentida la Magestad, aconsejanle, que res serveen si la consulta de lo mas importante: oyelo bien el ani: mo inclinado al ocio; y dexando; se llevar con gran Bondad, piensa que le alivian, aquellos que le despojan; y hallase al fin, como Entico Tercero de Franciam sirviendo de zero (assi londice Cabrera) para dar valor à los decretos de Ana de Joyossa sy Ludovico de Nogaret, sus validos Quando los vicios vienen de tan buen arte, son mui de temers porque no traen el sobreescrito de lo que son; y engañan con her: mar 3

mosa apariencia : que quando se dexan ver, solo con su deformidad, se hacen odiosos. (A) No hai defectos mas traydores, que los que se cometen por excesso de virtudes; porque como gozan de ambos estremos, con facilidad se socorre de ellos la malicia, y la lisonja; llamando à la avaricia, parsimonia: al desperdicio, liberalidad: à la crueldad, jutticia: à la relaxada remission, piedad: y al no cuidar de nada, grandeza de corazon: y en elfas equivocaciones es donde corre gran peligro la Bondad; porque cree sincera, lo que le propone la malicia cautelosa.

No quiere (B) Osforio, que en el animo de los Principes, la

H4 Bon:

120 CARTILLA CHRISTIANA; Bondad amortique los afectos? sino que dexe obrar à cada uno con entera actividad, castigando las culpas, y premiando las virtudes; que los medios terminos fon mui perniciosos. Dos estromos hai mui malos (dice Pedro Gregorio.) Maloes un Principe, debaxo de cuyo govierno no hai nada licito: pero mucho peor es, aquel en cuyo tiempo es licito rodo; y por su Bondad nada le parece pecado. Todos los hombres han menester hacer algo pas ra ser malos; pero los superiores que no hacen nada son los peores: de donde conocerà V. Magestad, que no es buen Rei, el que solamente es buen hombre. Hà de hacer V. Magestad un Con-

TOTAL TOLITICA: 128

Consejo de Estado de sus cinco sentidos; y examinarlos à todos, para enterarse de la verdad, que tanto importa; sin pagarse de ca; da uno de por sì; que no los puso juntos en el hombre acaso la Divina Providencia! Si el Principe con Bondad le fia tanto de quien continuamente le habla, que so: lo cree lo que oye, de poco le sirve la vista. Si se guia por lo que vè, que en las Cortes, y Palacio siempre es pompa, y fausto, y no escucha las verdaderas lastimas de los afligidos, està de màs el oido. Si à lo que ve, y oye vence la propria passion, ò el antojo, atropellarà portodo el gustro: Si se dexa llevancon ansia de riquezas, de unos arbitrios, ò de

unos

Tiz CARTILLA CHRISTIANA; unos dictamenes bien fingidos; que à largas consequencias prometen flores, y dan mas espinas; que fruto; serà dexando burlados la vista, el oido, y el gusto, entregarse todo al olfato, que tiene su consistencia en el ayre. El tacto es el mas grossero de los sentidos ; pero el menos engañoso : con èl han de concordar todos; porque es la practica de quáto se discurre. Mire V. Magestad, si lo que le dixeron, lo que pusieron delante de sus ojos, lo que le representaron, lo q à su gutto le pareciò util, corresponde à lo que toca; y sino sale bien la cuenta, no haisino acudir à la prueba, como hacen los Aristhmeticos; y ver en què sentido se ha engañado

me-

V. Magestad, para enmendar con esso la summa de las colas; sin dexarle persuadir con Bondad à lo contrario de lo que tocare. Siele dicenia V. Magestad, que es poderosissimo; y teniendo guerras vè que no tiene con que sultentar sus Exercitos, conocerà que le engañaron por el oido. Si divertido en fiestas, servido con grandeza, hecho solo à ver galas, y ostentaciones, de quien assiste en su Palacio, y Corte, persuadieren à V. Magestad, que todo el Reino està prospero, y abundante; y quando le ha menester para su servicio, le halla pobre, y sin gente, serà el engaño de la vista. Si por afecto, o negociaccion se dieren los puestos à los

424 CARTILLA CHRISTIANA; menos benemeritos, con que suele contundirse todo el orden de las colas, tendrà la culpa el proprio gusto: Si en das guerras, imposiciones, y otras materias traxo el ayre unas conveniencias remotas, que aprovechan poco, y lo destruyen todo, engañose el olfato. El racto nunca puede en ganarse. Mire V. Magestad como salen las cosas, que por lo comun esso son: Si se tocan malos sucessos, seran malas disposiciones: Si falta de socorros, serà necessidad: Si muchos delitos en los Pueblos, serà poca justicia; y si no haviendo culpa en nada !

faliere mal todo, seràn nuestros pez cados.



C

Consejo.

O depone la naturaleza sus imperfecciones, quando concurre à la generacion de

los Principes. Mui bien estuviera à todos, que sueran de mas persecta materia, para tener assegurados los aciertos. Desgracia es; pero precisa, que nazcan su-

126 CARTILLA CHRISTIANAI getos (como à los achaques corporales) à los yerros del entendimiento, y à la destemplanza de los afectos; ò porque no pueden saberlo todo, por no estàr bien instruidos; ò porque aunque templen su natural en algo, enteramente no le pueden vencer. (D) De aqui nace haver menester Consejo; sin el qual es casi impossible, en materias graves, tomar saludable expediente: Poder mas que todos, no dice saber mas; y aun quando caminàran à i gual passo el saber, y el poder, no era bien fiarse de sì solo; que el mas entendido es hom# bre: (E) y dentro de esta linea, el errar es lo seguro, y el acertar lo dichoso. Re:

Rehusan los Principes algunas veces, pedir Consejo; porque parece un acto de reconocimiento; pues, como dixo San Ambrosio: ninguno busca el parecer de hombre, à quien no tenga por Superior en aquella materia que le consulta: y tambien lo rehusan; porque parece que se hallan obligados à obrar, conforme al Consejo que se les dà: y en mirando por estos visos, no es mucho que lo aborrezcan; porque el entendimiento, y la Magestad, que no sufren igualdades, como consentiran mayorias? Pero con dos cosas perderà V. Magestad el horror de esta aprehension: La primera, con creer que V. Magestad, y qualquiera Prin-

F28 CARTILLA CHRISTIANA; cipe puede ser, y es igual à sus Consejeros en sabiduria, è ingenio; pero no puede serlo en las experiencias; porque estas se han grangeado, subiendo por los debidos grados à la suprema Dignidad que ocupan; que ella misma los arrojàra de sì (como dice Casiodoro) à no ser los mayores hombres del mundo: I en fin; son sabidores de aconsejar, por arte, o por uso, dixo la ley de la Partida: que quando en el arte sea igual, V. Magestad, en el uso no puede serlo; porque en facultad que se grangea à poder de años, precisamente bà de saber menos, el que menos huviere vivido: con que en esta parte parece, que ya queda latisfecho el escrupulo

del entendimiento. La segunda, és saber, que el Consejo que se dà à los Reyes, no induce necessidad : siempre dexa ilessa la grandeza; y tan intacta la soberania, que alguna vez, en materias de moderada (F) importancia, convendria, que se apartasse V. Magestad del sentir del Consejo, para establecer el supremo dominio; dando à entender, que es sobre las leyes; y que sin consulta puede, si gustare, obrar por sì folo: con que tambien sale ayrofoel poder.

Disueltas, pues, estas dos disicultades, à ningun Principe justo se le harà aspero admitir Consejo; y suponiendo, que es preciso to marle; las calidades, que ha de te-

Filliga

130 CARTILLA CHRISTIANA; ner un buen Consejero, las discurrieron Platon, y Aristoteles: en abreviadas palabras; nadie mejor que Scipion Amiratico, y son: SABER, QVERER, y ATRE-VERSE. Suficiencia, y voluntad la supongo en todos: al valor es menester, que V. Magestad ayude con lu benignidad ; porque hai sugetos, que aunque sepan, y quieran, no se atreven à esforzar la razon; y temiendo disgustar al poderoso, no dicen lo que sienten, sino lo que les mandan. Es mui peligroso en este punto el oficio de Consejero; porque callando, y hablando puede pade: cer riesgo. Oygase à Guevara: que lo dixo todo: No sin causa digo, que no es poco, sino mui pre: [ump]

sumptuoso el hombre, que se atreve à dar al Principe consejo; que como los Principes suelen tener en muchas. cosas los pensamientos altos, y en algunas de ellas son voluntariosos, do pensamos tenerlos propicios, tornamoslos contra nos mas ayrados; porque el Consejo antes dana, que aprovecha, si el que le da no tiene mucha cordura, y el que le recibe no tiene mucha paciencia. Desgracia seria en el Consejero, que lleva la luz, por falta de cordura, deslumbrar con ella; y grande intelicidad en quien lo ha menester, no lograr, un buen consejo, por falta de paciencia. A este valor cuerdo, que ha menester el Consejero, conduce mucho el que V. Magestad oyga à todos, sin declarar su ani-4535,6 mo;

132 CARTILLA CHRISTIANA; mo; porque esta es una secreta violencia, con que mandan los Principes lo que quieren; y quando se consulta de essa manera, mas se busca aprobacion, que consejo. Assi lo hizo Xerxes, (G) para declarar la guerra à los Griegos, diciendo à los Princi. pales del Asia: Os he juntado; porque no se diga, que obro por mi solo: pero tened entendido, que à vosotros solo toca obedecer, no persuadir. Este es el lance mas ciego, en que se pueden hallar los Principes; y el de mayor ahogo para los vassallos: pero aqui tambien es necessario el atrevimiento de un Christiano Consejero, cuya obligacion es (segun la doctrina de Don Juan (H) de Solorzano) Decir inville.

Decir la verdad desnuda; aunque sepa, ha de ser unico en el voto, ha de perder la gracia del Principe, sus conveniencias, y la vida. Y al que no lo hiciere assi, dice Pedro Gregorio: (I) Mas le quadrarà el nombre de perjuro, y assessino del Rey, que el de su Consejero. Esta contradiccion se ha de hacer sin temor: pero no sin reverencia, teniendo discreto silencio, quando convenga, y cortès lenguage. quando se haya de hablar: Prendas, que alabô Theodorico en un valido suyo difunto; y Quinto Curcio en Efestion, privado de Alexandro Magno.

Dura cosa parece perder vida; y hacienda por dar un buen consejo, à quien no le quiere: pero

136 CARTILLA CHRISTIANA; señor Don Felipe Segundo su Historiador Cabrera: Cazaba, y monteaba, con sus Alcaldes de Boss ques, y Guardas, Ballesteros, Monteros: hablaba con agrado, preguntando, segun su exercicio, sin salir punto à otro diferente. A exemplo de Alexandro (0) Severo, que buscaba las noticias en quien debia tenerlas : en el Soldado las armas: en el Letrado las letras; porque es corta la vida, y limitada la capacidad humana, para comprehender todas las facultades en aquella perfeccion, que debe tenerlas, quien ha de aconsejar à V. Magestad. Consultese en justicia, y conciencia Theologos, y Letrados: en la Milicia Soldados: hablese à cada (P) uno en lengua que i de

que entienda; que sino serà la torre de Babèl, trabajaràn todos, gastaranse los materiales, y confundiriase la obra.

Hai algunos sugeros bien hallados configo, grandes Prophetas despues del sucesso: lo bueno, ya ellos lo havian dicho: lo malo, ya lo havian previsto. Entran intrepidos en las materias, no à discurrirlas, sino à embarazarlas: ponen dificultades en quanto se vota; pero no hallan medio para salvarlas, y hacer lo que conviene. De este genero de entendimientos (dixo (Q) Curcio) que eran mas à proposito para introducir novedades, que para dar, ni recibir consejo; porque van à las conferencias cargados de repli-

T38 CARTILLA CHRISTIANA; plicas importunas; hacen campo de batalla el Senado; y se arman (dice (R) el Bodino) de Sophilticos argumentos contra sus compañeros, como pudieran de armas contra sus enemigos; y se privan del beneficio de la emmienda; porque jamàs confiessan su hierro: Otros hai Paradoxos, amigos de no ir por el camino Real. Motejolos Euripides de achacolos en el juicio, y con mas claridad Aristoteles. (S) Estos son buenos para discursos problematicos; no para solidos consejos dondese requiere maduro juicio, y no delicadezas; porque quanto mas se adelgaza, es mas necessaria la puntualidad en la execucion; y como el Relox de muchas ruedas se descompone P 7 . . . mas

mas presto, los medios delicados con facilidad se malogran; y assi el consejo, para ser bueno, y util; ha de tener tres cosas: Justo para la conciencia: Cuerdo para la possibilidad: Y facil para la exe cucion.

Qual sea la edad proporcionas da para Consejero: ninguno ha dexado de preferir con razon, la ancianidad; porque lo blanco de las canas en el hombre, es lo sazonado de la fruta en el arbol: En muchos años le ha visto mucho; y de las experiencias (si se observan con buen juicio) nace el mejor consejo: pero no ha de ser demasiada la edad; porque en los ultimos tercios de la vida, estàn mui elados los espiritus; mui amor-

140 CARTILLA CHRISTIANA; amortiguado el brio; mui timida la experiencia; la resolucion mui cobarde: no tan cabal la razon, ni la entereza tan firme; porque los años tanto daño hacen donde lobran, como donde faltan. No deben excluirse del Consejo los mozos de buenas esperanzas;que da pocaedad es defecto, q le enmienda por instantes. Esta practica usò Roma en sus Senados; y despues la calificò el Señor Rey Don Felipe Segundo, empleando en puestos à los que conocia de buen natural: que los ancianos experimentados se hacen de mozos, que fueron inadvertidos, siendo la mayor parte de Consejeros de madura edad: conveniencia tiene grande, que à su fom-

sombra se crien otros: assi lo hace la naturaleza con las aves, que mudan cada año la pluma: pero tan interpolada, que ni toda es nueva, ni toda vieja; y quando unas se caen de antiguas, hacen poca falta; porque en su lugar se han criado, fortalecido, y enseñado à volar otras.

La parte mas essencial en los Consejos, es el secreto; porque sin èl se malogran las acciones; se envilece la authoridad del Senado; siendo nota de todos el defecto de qualquiera. Muchas materias havrà en los Consejos, que no importaria mucho decirlas: pero es bien que se callen; porque lo oculto dà veneracion à las colas; y porque se haga el co-

742 CARTILLA CHRISTIANA; razon al peso de los secretos. Los Consejeros (dice (T) Casiodoro) han de ser, como el archivo donde se guardan papeles, y cartas, para quando son menester, y no antes: de donde se puede apren: der à callar, y hablar à tiempo; porque el silencio oportuno (V) es oficina de la discrecion. Este archivo ha de ser de materia incorruptible, y con buenas llaves; porque hai muchos curiosos, que andan por saber lo que hai en el; y assi los Consejeros estàn necessitados à vivir con gran vigilancia; porque no hacen nada con el secreto, si les falta el dissimulo: no solo han de callar con la voz, (X) sino con el entendimiento: que se assoman los afecafectos, à las acciones, (Y) quans do no pueden explicarse por las palabras; y en los Palacios andan hombres tan lagaces, que por un ademan (Z) brujulean un secre. to,; por una palabra perdida, de consequencia en consequencia, se hacen dueños de toda una materia (los que han cursado à Roma, bien saben quan cierto es esto) Don Diego (A) Saavedra, como practico aconseja, que los Ministros de Estado confieran entre sì mismos las materias: mejor harà el que las callare en saliendo del Senado: que el señor Emperador Ferdinando (B) Segundo, las cosas graves, jamàs las proponia en publico consejo, sino separadamente à cada Ministro;

144 CARTILLA CHRISTIANA; nistro; porque pensando que era solo quien la sabia, aun de sus compañeros se recelasse. Graves castigos usò la antiguedad con los violadores de tanto Sacramento. Los Persas lo vengaban con pena de muerte: Los Egypcios, sacandoles la lengua: Con horca, ò quemandolos vivos Roma, y todo parece poco: No piense V. Magestad, que aunque sea en su propria causa, està libre de secreto: Calla tu (dice Seneca) lo que quieres que te callen otros. Si los Consejeros se han de guardar de todos, V. Magestad se ha de guardar de ellos; que con sus Embaxadores mismos tenia esta desconfianza el Monarcha mas Politico, que ha · 022 icó conoconocido España; y ya que V. Magestad no la tenga, podrà oir el parecer de todos, y zelar su resolucion hasta el tiempo de executarla; que assi lo hacia el señor. Emperador Carlos Quinto; y si assi lo hicieran muchos Principes de nueltros tiempos, mejor logro tuvieran sus faccio, post dice luan Kochier (C)

nes, dice Juan Kochier. (C)

Insistiendo siempre, en que se ha de permitir entera libertad à los que aconsejaren; es men nester suponer, que V. Magestad no queda sin ella por haveralos oido. Mala es la presumprion pero à mi corto entender, mucho peor es la desconsianza. Oiga V. Magestad el sentir de todos: pero no desprecie, ni K des-

746 CARTILLA CHRISTIANA; desconfie de el suyo, sugerando ran de el todo su entendimiento, que se prive del libre alvedrio. Tanto se ha de guar dar el entendimiento (y aun no se si mas) que el poder ; por que en rindiendo la parte prinu cipal del hombre, lo demàs à pie llano se vence. No digo; que se de por razon la volun; tad: pero sepase, que hai volun; tad, si hai razon. Los fundamentos de las materias que le trataren, el apoyo de sus dicramenes, le han de dar los Confejeros: pero oido todo, entra la luprema potestad à elegir lo mejor, y à veces à despreciarlo, contentandose por entonces con To bueno; porque puede haver CIL - 190

circunstancias, que no den lugar à mas. Este pesar los lances, hà de ser unicamente de V.Magestad; y esta la hà de tener por regalia, no solo del poder, sino del entendimiento; poniendo el cuydado possible, en que no se sepan sus designios, hasta que los diga el efecto; que por esso fingia la antiguedad, que de la cabeza de Jupiter nacia cabal, adulta, y armada Minerva; enseñando à los superiores (dice el (D) Brocense) que sus resoluciones, no han de com prehenderle, hasta que estèn perfectas, consumadas, y ca-

Los Consejeros de Estado (de quien he hablado en ella le-K 2

148 CARTILLA CHRISTIANA; letra, aunque alguna vez los haya llamado con el nombre de Ministros, que comunmente se rienen por Jucces) han de ser grandes Señores (assi lo infinuò Casiodoro.) No hablo de aquellos por quien preguntò Juvenal, de què servia el buen apellido? Sino de aquellos, que para seguir la virtud hacen empeño de la nobleza; y de estos digo, que tienen una secreta vio: lencia, que casi siempre los nes cessita à obrar, como quien son, por no degenerar de sus mayores. Y esta vehemente presumpcion, que aun en el Derecho lo es, hace que en igualdad de meritos (como en otra parte dixe) deban ser (E) pres feri-

feridos para los puestos; porque de planta conocida, parece impossible, que haya mal fruto; y el agua ha menester passar por muy mala tierra, para perder la claridad, y dulzura, que en fu nacimiento (F) tiene. En la question tan ordinaria, que disputan los Politices: qual sea mejor, el Rey electivo, o hereditario? Vna de las potissimas razones, para preferir justamente la succession, es la buena raza; porque tienen los hijos de los Reyes un no sè què, que no es dado à los demàs ; y si, como dixe en la introduccion de este papel, con el docto Padre Guevara, de los Principes solo havian de ser Maestros otros

K₃ Prin-

TSO CARTILLA CHRISTIANA, Principes: quienes podran ser mejor sus Consejeros, que los que descienden de ellos? y despues de ellos son los primeros, en quienes hai, respeto de los otros hombres, aquel no sè què, que se halla en los Reyes, respeto de todos. No parece, que puede faltar alli la naturaleza; y aun; que diga Boecio con su desengañada Filosofia, que los hombres somos todos iguales, en el origen, es cierto: pero en las influencias, que se heredan de los ascendientes, se lo contra? dirà la experiencia. Los fuertes nacen de fuertes; los Leones engendran Leones; las Aguilas crian Aguilas; y los arboles, aunque todos son verdes, el fiuto los

YPO LITICAL TOR los distingue; el bueno le da sa! ludable, y gustoso; el malo, ni sabroso, ni util. Donde podrà estàr mas seguro el secreto, que en un gran Senor, donde hai menos con que contrastarle? Donde mas fixa la lealtad, que à donde se aventura tanto en perderla? Donde harà menos bateria el interès, que donde no hai necessidad? Y si se dixere, que todos son hombres, y en qualquiera corazon tienen cabida los afectos, para estragar las obligaciones; y esto se probare con exemplos (que no serà dificil) respondere, que si caducan los montes, què haràn las chozas? En borrasca tan deshecha, que se pierde la Capita-

K4 na,

: Omit

152 CARTILLA CHRISTIANA; na, quien pensarà salvarse en un esquite: Lo irregular no hace, yerre V. Magestad con disculpa, que es la obligacion de el entendido; que librarse de todas las contingencias no es posfible.

El numero de los Conseje? ros no hà de ser mucho; que entre pocos està mas seguito el acierto; y la muchedumbre mas presto produce confusion (y mas sino fuellen mui conformes los naturales) que buenos confe-10s.

Pongo fin à esta letra-con decir (legun refiere Suctonio) que Roma (G) llevò mui mal, que Galva en el principio de lu Imperio conservasse, y aun au; 1.1

men-

mentasse los honores à Haloto. y Tigilino, validos de Neron, y el brazo derecho de todos sus insultos. Lo mismo sentiràn todos los Reynos, donde el govierno huviere sido tyrano: pero no siendolo, es mui justo, que se conserven los Consejeros antiguos, como mas practicos; y esto deben observar con mayor puntualidad los que suceden por linea recta; porque en sus hechuras veneran la memoria de sus ascendientes, y reprimen las iras desenfrenadas de los mal contentos, que guardan su despique para la entrada de el nuevo govierno, y con color de reformar los passados, entablan ma-





D

Dadiboso.

ON tan interessados los hombres, es tan para si nuestra naturaleza, y se dexa ar

rastrar tanto de su conveniencia, que aun para obrar bien hà de tener el premio à la vista; y siendo obligacion natural servir

à lu

à su Principe, le buscan dadivoso: materia que discurrirè en esta letra, procurando ser breve, y descando, que V.Ma-

gestad no sea muy largo.

Andan muchos al lado de los Principes, incitandolos à que sean liberales: aplauden lo que desfrutan; y como interessados en el desperdicio, no quisieran que huviera modo en esta virtud : nadie puede negar , que la beneficiencia es compañera inseparable de la Magestad : pero el repartimiento hà de ser cuerdo, templado, y justo. La definicion que mui à mi intento dà Aristoteles, (H) es la mejor, y mas verdadera enseñanza: Es la liberalidad (dice)

un

mas

un medio entre dar, y recibir: exceder es ser prodigo : no llegar es ser avaro ; con que à esta virtud igualmente le dana lo que le falta, como lo que le sobra: La barbara antiguedad prestaba adoracion al Cielo, al Sol, à la Luna, y demas criaturas, de quien recibia beneficio, y aun à los hombres, (I) por esta caula los colocaba en lugar de Dioles. Lo que entonces hacia la ignorancia, hace oy la lisonja, supliendo por la ceguedad la malicia : pero no le ha de dexar engañar de uno, ni de otro V. Magestad; considerando en estos aplausos, que para hacer ricos à algunos, ha menester empobrecer a muchos; y dura

158 CARTILLA CHRISTIANA; mas el lentimiento en los quexosos, que el agradecimiento en los beneficiados. Es la liberalidad la mas amable de las virtudes; porque redunda en nueltro provecho: pero para quien la ha de exercitar es mui peligrosa; porque sin sentir se des-liza à vicio; y en llegando en los Principes à este punto, se passa à tirania. Las dadivas unas son de justicia (que como à los Principes se les debe mas que à todos quando pagan puntualméte, se puede decir, que dan') y en estas se hà de dar lo que se debe: otras son de mera liberalidad, y decencia de la misma grandeza: en eltas no se ha de dar (sino es en alguna ocasion) todo lo que se puede;

puede ; porq si se cumple por entero con el antojo, suele faltar para (L) la obligacion; que quien gasta inconsideradamente en lo superfluo, hà menelter pedir despues con verguen-

za para lo necessario.

El mayor embarazo que ties ne V. Magestad para ser dadivoso, es su misma grandeza; porque dar poco no es decente, y dar mucho no suele ser possible. Dar à algunos, es ser parcial (digamoslo assi.) Dar à todos seria ser perdido. Yo quisiera proponer à V. Magestad un genero de liberalidad cumplida, decente, y sin excessoa Bien se, que el Emperador Tito tenia, por dia mal logrado, aquel

CIGO CARTILLA CHRISTIANA; aquel en que no hacia bien à alguno: pero si yo diesse à VI Magestad un arbitrio, en que qualquiera instante de el dia, y de la noche estuviesse haciendo bien à todos, mas liberal le haria, que quantos Principes celebrò la Antiguedad : pues lepa V. Magestad, que el mejor modo de dar, es, quitar lo menos que se pudiere. (M) Este es el repartimiento mas igual, donde respectivamente lleva ranto el pobre como el rico: no hai meritos agraviados, virtud quexosa, ni momento, en que no elle obrando el beneficio. Confiello, que no es dadi va ruidola; pero es la mas util, y la menos expuesta al ayre de la

Y POLITICA: 161 la vanidad: es mui del intento la respuesta que diò el señor Don Felipe Segundo à Morata, graciolo loco, preguntando à su Magestad, por què no daba à quantos le pedian? Si à todos los que piden diesse (respondio) presto pediria yo. Aqui verà V. Magestad, que el mejor modo de dar, es guardar para no haver menester pedir. El que quiere tener con que ser liberal, hà de passar muchas mortificaciones de miserable; porque la liberalidad se impossibilita con el uso; y quanto mas se usa, se impossibilita mas Muchos saben perder (dixo Seneca (N)) pero dar, mui pocos. Deseando al Principe cauto en creer lo EQI

162 CARTILLA CHRISTIANA; que oye, pintò Alciato una mano con un ojo en la palma de ella; y à mi parecer, mejor es este emblema para explicar la cordura con que hà de dar V. Magestad; porque las manos que distribuyen sin ojos, reparten à ciegas; y como deben meditarse desde el entendimiento à la boca las palabras, deben pesarse desde el impulso à la mano las dadivas; donde no solo ha de haver ojos para ver lo que se dà; sino para vèr, si se dà; que muchas dadivas podran quedarse en las manos de quien las reparte, sin que goce el subdito su alivio, ni V. Magestad logre la liberalidad.

En mirar donde se emplean

los beneficios, consiste lograrlos; que aun el sembrador del Evangelio perdiò el trabajo, y el grano, quando cayò en mala tierra. No discurro por lo vulgar del agradecimiento; porque à V. Magestad, què puede darle un vassallo, que no sea todo suyo? No digo, pues, por este lado, que mire V. Mageltad donde emplea lo generoso, sino por el merecimiento; que dar al indigno, es gasto, (0) pero no dadiva: pues no hai (P) liberalidad, donde no hai justicia. Què de sugetos havràn desfrutado el Patrimonio Real de muchos Principes, donde se haya gastado mal el dinero, y el tiempo, pagando à peso de pole 1

164 CARTILLA CHRISTIANA; oro lisonjas, y chistes palaciegos, que todos son ayre! Què de mal entretenidos se rien al lado de muchos benemeritos, que mal pagados lloran! Haga V. Magestad juicio de las personas, antes que emplee en ellas sus beneficios; que son mui preciosos para malograrlos: y seria lastima, que con sus dadi-vas cobrasse suerza la ociosidad lisonjera, que V. Mag. por su obligacion debe apartar de sì.

Proponer à V. Magestad tantas dissicultades en dar, quando es la parte que mas ennoblece à los Principes, y en que (como decia Pithagoras) pueden los hombres competir con los Dioses, no es hacerle medrosa

la liberalidad, sino cuerda; deseando que se contenga en los limites de la razon. Supongo à V. Magestad educado, sin oir otra cosa mas de que los Principes han de ser sumamente liberales:veole con riqueza à mano para serlo: considero su alto espiritu con poca experiencia, y menos años, importunado de muchos ruegos; y quiero avisar à V. Magestad, que no se fie en los bienes desta vida, que son tan escasos, que en ellos no hai para dar, y tener. Esta verdad à nadie se havia de decir mas veces que à V. Magestad, y nadie quizà la oirà menos; porque la lisonja le estarà diciendo siempre, que todo lo puede, que para todo

766 CARTILLA CHRISTIANA;

sobra; y como nunca V. Mageltad experimentarà necessidad en su persona, podrà ser que le llege tarde, y sin fruto el de sengaño, y se halle murmurado de los mismos que le han empobrecido: que assi le succedió al Emperador Constantino, à quien en su vegez llamaban por donaire el Pupilo. Este fruto se coge de la destemplada liberalidad.

Crea V. Magestad, que sus obligaciones son tantas, que despues de cumplir con ellas, le quedarà poco, ò nada que repartir. (2) Contemple V. Magestad el mar, Rey de las aguas, y verà, que entrando en èl todas, nada le sobra. Entran rios;

rios; pero ha menester bolverlos à la tierra para su conservacion; y quantas veces entran, tantas salen. Quando vea Vuestra Magestad, que en el profundo pielago de su erario desembocan, no digo rios, sino mares de oro, y plata, que à su grandeza tributan uno, y otro mundo, no se apresure su liberalidad à repartirlos: aguarde Vuestra Magestad cuerdamente, à que ca-da vena de la tierra tire lo que hà menester para su conservacion; y en cumpliendo con la necessidad, verà Vuestra Magestad, quan poco le queda al arbitrio; y si sobrare mucho (que quiera Dios col-LA

168 CARTILLA CHRISTIANA;

mar à V. Magestad de innumerables bienes) deseitese, repartiendolos en bien de sus subditos : que mas gloria es hacer ricos, que serlo. Obre entonces lo generoso con largueza; pero no sin templanza: que los desperdicios empobrecen sin lucimiento.

Despues de haver propuesto à V. Magestad, como hà de ser su liberalidad, parece que se se guia decir, quien son los benemeritos de ella. Pero siendo tantos, y tan varios los servicios, que se hacen à los Principes, no puede darse en esto regla fixa: esso hà de quedar al grave juicio de V. Magestad, teniendo por precepto general, que aquel

CS

es sugeto digno de sus dadivas. y acreedor decente à ellas, à quien V. Magestad debiere agradecimiento de alguna cosa julta, que lo demás no es servir.

La misma cosa que se debiere, serà medida de el premio; que la paga hà de ser igual al servicio, y à la persona tambien: premiandola en aquella linea, en que por falta de experiencia, ò inhabilidad no sea danosa al bien (R) publico. No se han de hacer los puestos para las personas: las personas han de decir para què puesto son buenas. Por esso advierte Pedro Gregorio, que quando los Principes dan, miren à quien, y què: y aun el tiempo en que dàn

770 CARTILLA CHRISTIANA; dan (dixera yo) porque hai alguno, en que mucho parece nada, y otro en que poco puede passar por mucho. Quando las necessidades son grandes, y los aprietos continuos, con menores dadivas se paga; porque no es (dize Scipion) la suma razon del agradecimiento la cantidad, sino el animo, la memoria, y el buen deseo, quando las fuerzas no alcanzan. (S) Y en esta parte, si los Principes saben disponer lo que dan, à poca costa pueden parecer liberales; porque tienen essa dicha sus dadivas; que el vacio de la utilidad lle; na el desvanecimiento.

Quexase Pedro Gregorio (T) de que hai algunos Principes hi-

po-

Y POLITICA: 171 pocritas de liberalidad, que afeca tandola en la apariencia, para hazerse bien quistos, no la conocen en el efecto. Ofrecen (dize) quanto les piden, mandan que se pague quanto ofrecen: pero sus ordenes no se cumplen: alarganse en las ofertas, fiados en las dificultades, que para la cobranza pondran los Ministros; de donde se origina, que la lealtad de los amigos, y los vas-·sallos, sea como el premio; porque quien en humo paga, en humo cobra. Valga este reparo para el Reyno donde se hizo; que yo solo suplicare à V. Magestad, que una vez resuelto à dar, sea con brevedad; porque aquel se llama liberal en senti.

172 CARTILLA CHRISTIANA; do de San Isidoro, (V) que da de buena gana; y de la dilacion, (fegun (X) Seneca) mucho tiempo estuvo sin gana de dar, quien se resolviò tarde; con que le disminuye el beneficio, y queda desobligado el agradecimiento; que se compra muy caro, lo que despues de gastar toda una verguenza en pedirlo. cuesta toda una esperanza el aguardarlo. Vnica alabanza me: reciera Theodosio, (Y) cuyas obras eran tan puntuales, como las palabras; tan prompto el cumplimiento, como la oferta, sino le huviera excedido el señor Emperador Maximiliano el Primero; cuya voz (Z) comun era, que la liberalidad no

havia de esperar las voces de el menesteroso: tan presto havian de llegar al socorro las manos; como los ojos à la necessidad! Este es buen modo de dar; que en multiplicando informes, y despachos, es cargarse de un pleyto, el que và à buscar un alivio. No sè yo de què se pudo quexar Pedro Gregorio, haviendo tenido en Francia un Enrico (A) Tercero, que en esta materia fue tan eficacissimo, que las gracias que hacia corrian sin embarazo, ni replica en firmandolas, y debe ser assi; porque (como dice (B) Casiodoro) es pesada cosa, que tenga obstaculos la grandeza Real, en lo que con liberalidad dispensa.

Quan;

174 CARTILLA CHRISTIANA,

Quando los Reinos, ò las Ciudades se vieren por algun infortunio maltratados, serà digno empleo de V. Magestad aliviarlos en algo, y aun socorrerlos; que estas no son las dadivas, que empobrecen; porque bolviendo al simil del mar, no lo dà V. Magestad, sino lo presta; que como noto Pacato en el Panegyrico à Theodosio: al Principe buelve, lo que de su erario sale para las necessidades publicas. Mucho desto dixo Casiodoro, y no menos D. Juan (C) de Solorzano en una de sus emblemas, donde hallarà quien quisiere verla, tan copiosa, y eruditamente tratada esta materia, como todas las demás, en que este gran Ministro puso la pluma.



E

Exemplo.

Oy empeñando à V. Magestad en el conocimiento de las virtudes por las le-

tras; y haviendo puesto à sus ojos Religion, Armas, Bondad, Consejo, y Dadivas, necessarias prendas à un Principe cabal, es preciso decir à V.Ma-

geli

176 CARTILLA CHRISTIANA; gestad, que de tener estas, y las demás prerrogativas, que en el discurso de esta Cartilla dirè, se cogen dos frutos. El primero hazerse V. Magestad por sì solo digno del Imperio. El segundo, hazer buenos à sus subditos con el Exemplo, que es el mejor modo de enseñar la Virtud. Buscase en los Principes esta perfeccion; porque no todas las personas hazen exemplo; que aun la virtud tiene en los pobres :essa desgracia. Muevense (dixo San Agustin) los hombres con el exemplo de otros hombres: pero mucho mas con el de los Pris ncipes; porque no solo imperan con la voz, sino con los movimientos, y las acciones. Dicho: fas

fas son las Virtudes que caen en los Superiores: pues sobre estàr mas decentes, lon mas eficaces, y felices los Principes; pues con solo tener virtud, hacen buenos

y losfon.

Dexase llevar el mundo de la imitacion de los Principes, por una tacita (D) ley con que pa-l rece, que mandan lo que obrang fiendo este un oficiolo genero de imperio, con cuya execucion reciben vida las leyes que estàn muertas (E) en el papel: por esso à los preceptos executados por el Legislador, los llamo Clemente Alexandrino, ley animada, y armada; porque el Imperio les dà armas, y el exem-Und plo

178 CARTILLA CHRISTIANA; plo les dà vida. Esta inclinacion natural, que se halla en todos de imitar las acciones del superior; es abrir suavemente el passo à las Virtudes, que sino se introducen por el exemplo, los de màs caminos son asperos, prolixos, y sin fruto. Por mas que se desvelò el Derecho en prevenirlo todo, no pudo para todo dexar leyes ; y aun quando las huviera, se quedàra mucho sin remediar; porque hai infinitas cosas, que es bien enmendarlas; porque son defecto, y no se pueden castigar, porque no han llegado à ser culpa. Quanras veces reformò el Principa con una accion, lo que no pu

Y POLITICA: 279 do con todo su Imperio? (F) Como le corrigiera la destemplanza en Roma, sino con la moderacion de Vespasiano? Quien diò estimacion à las letras, sino Alexandro Severo? Quien lo desquiciò todo, sino Heliogavalo, Caligula, y otros? Tan en fu mano tienen los Principes el bien , d el mal , que con una accion acreditan lo que quieren; y à veces mui pequeña; porque la lisonja que se desvela en imitarlos, aun los mas menudos apices no perdona. Vn dolor de cabeza que (passando à Flandes) tuvo en Barcelona el señor Emperador Carlos Quinto, le obligo à quitarse el cabello, y bas M2

180 CARTILLA CHRISTIANA; tò à reformar este abuso en España; y si el dolor de cabeza fuera imitable, no huviera home bre sin èl. Bien se experimentò en las edades de Alexandro Magno, y Alfonso de Aragon; que siendo uno por achaque, y otro por costumbre cabiztueito, no havia en la Corte (G) quien no fingiesse este defecto; y aun elto no tenia mas costa, que fingirlo: pero los Eticpes compraban mas cara la lisonja sporque la parte en que era defectuoso el Rey, se la cortaban todos. (H) (Es el exemplo en los Principes una rhetorica sin voz, con que facilitan lo que mandan, Poco era (dice San Agustin (1) hat blanz

blando de Christo nuestro Señor) haver exhortado de palabra à los Martyres, fino los huviera afirmado con el exemplo. Permite Dios, que las Virtudes de que huimos por asperas, haya quien las ponga en execucion, para que con el exemplo las tengamos por (L) pollibles: que hai entendimientos à quienes les entra la razon por los ojos, y se dexan convencer por los oidos. Và mui (M) cuel-ta arriba el animo en lo que se le manda, y mui à passo llano en lo que escoge para imitar. Bien podran las leyes castigar con rigor à algunos : pero el exemplo, sin ruido echa à per-M₃ der,

F82 CARTILLA CHRISTIANA;

der, denmienda à todos. De al nace el sentir de San Isidoro, que es mayor la culpa del que peca en publico, que la del que peca en secreto; porque el uno se perjudica à si solo, y el otro

obra mal, y enseña.

Dos son las causas, porque los subditos se desvelan tanto en obrar à exemplo del Rey. La primera la dixo Plinio en su (N) Panegyrico; y es, porque con la semejanza de collumbres se hacen lugar en su voluntad, y adquieren algun derecho à sus favores. La segunda se origina de la vanidad, con que deseamos igualarnos con aquel de quien estamos tan distantes en

autoridad, y poder; y ponernos hombro à hombro en las accios nes, ya que en la obediencia; y vassallage estamos tan inferiores. Por escusar esta igualdad (dice (0) Casiodoro) debe no pecar el Rey; porque los vicios todo lo que manchan igualan; y no es razon, que se vistan de un mismo color el acusado, y uez.

Al passo que Vuestra Magestad ha de dar buen exem: plo, debe tomarle; y si ha-Îlare en algun subdito suyo cosa digna de alabanza, no la deseche, ni se dedigne de imitarla; que no es la persona la que se imita, sino la

M 4 vir

virtud: y no consiste la primacia (dice (P) San Gregorio) en menospreciar lo bueno, porque està en el inferior; que el oro su valor se tiene en qualquiera mano.



IN-

1851

INDICE DE LOS LUGARES
Latinos, con que se apoyan algunas
proposiciones de este libro: Ponense
en cada materia, y letra las que
pertenecen à ella; y con las letras
mayores interlineadas, se conocerà adonde corresponden.

RELIGION.

Mnibus igitur, quibus est hoc onus impositum, ut Regum in silios erudiant, in eo vigilandum, & laborandum est, ut illi non modo, cum Magistris operam dant, sed etiam cum ludunt, de ossicio suo commonessant; hisque laudis maximè teneantur, qui

qui eos paulatim studio laudis; atque Regiæ dignitatis incendant, Ossor. de Reg. instit. lib. 1.

(B) Guev.epist. 2.

(C) Hoc plane sibi laudis vindicavit Ecclesia Catholica in Hispania, ut non ab erroribus tantum, sed à suspitionibus esse voluerit immunem; quo factum est, ut ex hoc ipso nostro sæ: culo, cum longè, lateque facibus hæreticorum orbis inflammaretur, ipsa illæssa præstiterit, accurrentibus summa celeritate Dei Ministris, si vel tenuem scintillam viderint latentis ignis indicium; ipso præcipue Rege super omnes in opus naviter incumbente, Baron. An. 689.

(E) A quo sunt secundi;

postquam primi ante omnes,

Tert. in Apoc. cap. 30.

Ideò maior est, quia cœlo minor est, illius enim est ipse, cuius, & cœlum est, & omnis creatura, inde est Imperator; unde, & homo antequam Imperator, inde potestas illi, un-

de, & spiritus, Tert. ibid.

debemus, quanto cæteris mortalibus maiora suscepimus; nam quid simile rependat Deo, qui potitur Imperio? Sed licet protanto munere nihil compensari possit idonee, ipsi tamen gratia redditur, dum in servientibus honoratur, Castod. lib. 8. epist. 24.

(G) Vtraque videlicet alternæ invicem utilitatis est indi-

ga,

A88 INDICE DE LOS

ga, dum, & Sacerdotium Regni tuitione protegitur, & Regnum Sacerdotalis officij Sanctitate fulcitur. Rex enim præcingitur gladio, ut hostibus Eccle-11æ munitus occurrat; Sacerdos orationum vacat excubijs, ut Regi cum populo Deum placa bilem reddat; ille sub lance iustitiæ negotia debet terrena dirimere: Iste fluenta cœlestis eloquij debet sitientibus propinare: Ille constitutus est, ut nocentes, atque scelestos legalium sanctionum censura coerceat: Iste ad hoc ordinatus est, ut per claves Ecclesiæ, quas accepit, alios cœlo Canonici vigoris adstringat, alios per mansuetudinem Ecclesiastica pietatis absolLUGARES LATINOS. 189, vat, Petr. Dam. lib. 7. epist. 13.

(H) Ioan. Bot. lib. 1. cap. 161

fol. mihi 96.

(3)

(I) Cabr. lib. 7. fol. 473:

(L) Crebro confitearis peccata tua, deligasque tibi sapientes confessarios, qui te possint instituere, & docere, quid agere, quid vitare opporteat, & coram illis, ita te compares; un audeant sincere te reprehendere, & vitia tua indicare tibi, Belarmin, in vita S. Ludov.

(M) Vide Arau, quast. Mor:

(N) Cui enim dispensatio verbi commissa est, etiamsi Sans cte vivat, & tamen perdite viventes arguere erubescat, aut metuat, cum his omnibus, qui co tacente perierint condemna-

bi

bitur: Notent igitur ista quibus animarum cura Principum incumbit, caveantque proinde, ne quid dissimulent, ne ve gratijs litent, quod vulgus Aulicorum, pravo more solet, Bonif. apud Baron. An. 74.

die, qui veras Principibus voces suggerant? Quod ita, quia desunt Ambrosij, desunt Chrisostomi, id est, veri Principum amici, Koch. Thes. Polit. lib. 4. caps

2. Aphor. 9.

(P) Parum prodest prudentem eum esse, & sidelem, qu'i optima consilia suggerit, cum his qui ea excipit, ijs uti nestit, aut non vult, Bart. de Bart! disc. 10.

LVGARES LATINOS. 197

quid blande admisse, facilius enim penetrant verba, quæ moli li vadunt via, quam aspera, Sermi de morib. lib. 1.

(R Cabr. lib. 12. fol. 1082? Mayol. rebel. de Portug. y el Maeftro Fr. Antonio Seiner lebant. de Portug. lib. 2. cap. 4. fol. 41. Gefequent.

(S) Solorz. Polit. Indiar. lib. 43

cap. 28.

(T) Quisquis igitur Eccled sastici territorij prodigus est, tot in unum caput mala concurrunt; in tremendo namque iudicio Sancti quorum honor Clericod rum egestate minuitur irascuntur. Pauperes, Viduæ, Pupili, quilibet hospites samis clamitant in-

interemptos. Sic multiplicis homicidijs reus erit, qui sanguinem torte numquam sudit, Petrus Damian. lib. 4. epist. 12.

(U) Ioan. Boter. lib. 2. fol.

mihi 97.

Low

in usum sæcularium vertere, nisi motiferum ei virus, quo pereant exhibere, Petrus Dam. ubi sup.

Petr. Greg. de Rep. lib. 13. capit. 17. num. 15. Arau. quest. Moral.

hibetur, ut fores in Capitolio Romano, quæ auro magni ponderis erant obductæ; laminis spoliarentur. Cum autem qui hoc facere iussi erant, id ages rent, in parte forium scriptum

LUGARES LATINOS. 1793 repererunt. Intelici Regi fervantur. Quod eventus docuit; nam Sthilico paulo post infesiciter moritur, Lips. de Magni. Rom. hb. 3. cap. sum fin toma landi

eap: 4. lugoq se v slit, municipality

(A) Romanos pro merito Religiositatis diligentisima, in cantum sublimitatis clatos, ut orbem occuparunt, & a Deo, Deos este præter cæteros floreant, qui illis officium præ ter cateros faciunt, Tert. in Apol.

(B) Faciune animos humiles formidini Divum depressol que præmunt ad terram, Lips.

(C) Alle qui in una Dei · wil cog;

cognitione omnes cogitationes ponit buic montes & spe luncæ conveniunt at qui cum virtute. & pietate, civilem etiam vivendi rationem edidicit, & notitiam sibi comparavit rerum vatiarum, ille vere populum, ad optima ducere idoneus est, Niccefor, lib. 4.

fol 307.3. Enriq. Cater. lib. 93

dum Religionem spernere, ita non leve flagitium Principis els se multi iudicant immodica Religione derineri. Illi quidem, quibus hoc unum munus assignatum est, qui ne quid aliud sa cerent se se ab hominum multitudine segregarunt, co connatus

cogg

LVGARES LATINOS. 1951 tus omnes comparent, ut fummo studio res divinas peragant, totoque animo in Religionem incumbant; ita tamen, ut modum etiam, quem debent in genere suo prudenter adhibeants At Rex cuitantum munus impoly situm est, ut infinita prope negotia in Regni procuratione sus; tineat, cum dies principium fue? rit, à modicis precibus auspica; tus, re divina per Sacerdotemi rite peracta, statim le ad res strenue gerendas accingat intele ligatque vitium minime ferendum Principis esse, à negotijs publicis obtentu Religionis avocari. Caveat deinde, ne dum alies num officium exequitur, & luum negligit; utrumque pervertat, Na Gora Offor de Reg. inst. lib. 1. fol.321

ARMAS.

A Deo habemus dexteras, ut & nobis ipsis, & alijs iniuria affectis opem feramus, ut scelera de medio tollamus, ut his quibus vis, & damnum adfertur, simus portus, & refugium, Sa Ioan. Chrisost. in Psalm. 134.

gis, quam urbem fecerat, Luc:

Flor. lib. 1. cap. 1.

Successit Romulo Numa Pompilius, quem Curibus Sabinis agentem ultro perivere, ob inclitam viri Religionem, ille Sacra, & ceremonias, &c. Luci Flor.lib.1.cap, 2, Ex2 LVGARES LATINOS. 197

Excepit Pomp. Num. Tull. Hostil. cui in honorem virtutis, ultro Regnum datum, illie omnem militarem disciplinam, artemque bellandi condidit, Idem lib 1. cap. 3.

(C) Vnde sicut inter prizvatos, ex delictis, & iniurijs liztes forenses, ita inter eos, qui iudicem non habent bella oriuntur, Aut. Elem. de iure inter gent.

part. 1. sect 5.

(D) Dulce quidem nomen pacis est, re verò ipsa tunc iucunda, cum salutaris, Cic.

(E) Belligerantur assidue, gens, cum gente, colliditur Regnum cum Regno, Civitas cum Civitate, Princeps cum Principe, Populus cum Populo, & N3 (quod

squod ethnici quoque farentur impium) athnis cum affini, cog natus cum cognato, frater cum fratre, filius cum Patre: Denique (quod ego sane puto his omnibus otrocius) Christianus cum homine (Adam inuitus quod est atrocissimum) Christianus cum Christiano; & ò cæcitatem mentis htmanæ, hæc nemo miratur, nemo detesta, tur : sunt qui aplaudant, qui vehant laudibus, qui rem plulquam tartaream, sanctam appel-Ient, ac Principes ultro furen, tes instigent, oleum (quod aiunt) addentes camino, Erasm. Kiliad. 4. cent. 2. Adag Dulce bellum.

(F) Nam bellum non pod

test esse instum ex utraque parte, Soto de instit. lib. 5. quæst. 1: art. 7. S. Aug. de Civit. lib. 19.

cap. 15. lit. E.

(G) Iustum autem dicitur; aut respectu operantis. Respectu operantis dellum, utrinque iustum esse non potest; at neuter bellantium iniuste agat sieri potest; iniuste autem nemo agit; nisi qui scit se iniuste agere, sic iuste, idest, bona side utrinque litigari potest, Aut. Elem. Iurispepart. 2. sect. 6. num. 2.

exitus ubi est iusta causa pugnan; tis, S. Bern. serm. 1. ad mil temp.

(I) Marq. lib 2. cap. 27.

(L) Nempe, ut nisi eunc

tis pacis rationibus prius obla; tis non indicatur, neque ulterius profetatur, quam fert æquitas, Soto de iust. lib. 5. quæst. 3. art. 5.

(M) Reg. 1.7. 12. vide Pa-

laf. hif. re. y sag.

(N) Iultiorem exitum facta Principum sortiuntur, cum à Sede Apostolica roborem, & favorem accipiunt, & S. R. E. colloquio diriguntur, Roger in Anal. Angl. Ricard 1 Saavedr. Emp. plura consilio, Marq. lib. 21 cap. 27. Sollorz. lib. 1. cap. 11. in fin,

erunt adeundis periculis promptiores, postquam enim persper xerint, se iniuriam non inferres verum illatam propulsare, nul-

lius

LVGARES LATINOS: 2019 lius impietatis conscij absoluta cum virtute exessoque animo militiæ se se ultro dabunt, Onosan. lib. 1. cap. 4. & ibi Koch.

. (P) Solorz de iur Indiar lib.

1. cap. 11.

(Q) Iustæ autem belli caulæ sunt, non tantum, ut arbitratur M. Tull. Si primum hole tis quis iudicetur, aut si idem repetendis de rebus suscipiatur. Sed si facta Reip. iniuria, sit vindicanda; si bona usurpata repetenda; si pro communi salute, commoditate Civium pugnandum, Scip. Am. de Reg. Reg. instit. lib. 2. vide Offor. de nobil. lib. 3. fol. mili 428. & Seq. Tet. Greg. Intag. iur. lib. 31. cap. 22. 6 19: & de Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6. Co

7. D. Thom. 2. 2. quæst. 40. art. 1.!

Auctor Elem. 1. part. sect. 5. de
delut. inter eos quib cum pax est,

Koch. Thes. Polit. in not. Onos.
lib. 1. cap. 4. Marq. lib. 1. cap. 28.;

fol. 181.

(R) Suscipiendum in eos bellum est, qui Remp. aut eius sive amicos, sive socios iniuria violare moliuntur. Pro iniurijs antea nobis illatis, aut ijs qui alias nobis auxilio suerunt, Aristotel. Reth. ad Alexand. cap. 37.

(S) Ita eligendus està quo benesicium accipiam, & quidem diligentius quærendus benesicij, quam pecuniæ creditor. Huic enim reddendum est, quantum accepi, & si reddidi solutus sum, ac liber, at illi plus solvendum est,

LUGARES LATINOS. 203 est, & nihilominus etiam relata gratia cohærimus, Sen. de

ben. lib. 2. cap. 18.

lorum, quæ solent ex bellis oriri, ex una lance trutinæ appensa,
cum re pro qua suscipitur, in
altera parte librata, perpendi,
& agitari debet, num ea talis sit,
quæ mereatur tot se versare,
& obijcere periculis, Pet. Greg.
Rep. lib. 11. cap. 1. num. 6.

ac periculum unde emolumentum, arque honor spectetur, Libi

lib. 4.

(X) Bobad. lib. 1. cap. 10.

num. 8. fol. 193.

(1) Castum quidem esse opto, ne voluntarijs distractus, hinc, inde

inde cupiditatibus, rerum curami insuper habeat maximarum.

(Z) Non ceptæ assurgunt turres, non arma iuventus exercet, portus vè, aut propugnacula bello tuta parant, pendent opera interrupta, minæque murorum ingentes, æquataque machina cœlo, Virg. 1. Æneid.

) A) Sobrium sive siccum; ut in arduis negotijs parandis, putandisque pervigilet, noctu enim quasi silente, & quiescen. re animo, multa ducis cogitatio mollitur, ac perficit, idem.

· (B) Vnde Scanderbegus inclitus militiæ dux, dictabat, belligerandum ita esse hodie, ut cras etiam belligerare possimus;

ha-

LVGARES LATINOS. 2059 habendus itaque apparatus, dispensandæ vires, partiendum partiemonium, ut quotidie emeragentibus nobis creditoribus solvendo esse possimns, Koch. in not. ad Onos. cap. 1.

(C) Laboriosum, ut non primus à militia discedat, sed

postremus, Onos.

Valerium Corbinum dicere solitum legimus, sacta mea, non dicta (vos milites) sequi volo, nec disciplinam modo, sed etiam à me exemplum petere, Kochin not. ad Onos. lib. 1. cap. 1.

(D) Intelligentem, nam acutum, & perspicacem Imperatorem esse decet, & ingenis celeritate multa simul agitante velocem, cogitatio enim ducis,

instag

instar volatus, ibidem.

imperator cohortationibus suis exercitum ad contemnenda pericula accendit, & ad gloriæ cupiditatem animosum reddit. Neque tubæ, sonitus cuiusque aures percutiens ad bellica opera æque commovet animos, atque eosedem impellit (si cum perspicacitate, ac sapientia coniungatur) quam oratio, idem.

bitur minime avarus, incorruptæ enim, & magnifice præesse, ea demum summa audacia, &

vera auctoritas est, idem.

que seniorem, nam ille side mit nus idoneus, istius vires parum firfirmæ neuter securitatem presfirmæ neuter securitatem presfirmæ neuter securitatem presfirmæ neuter securitatem preslescentior temerario, & seroci impetu rem deperdet. At iam divexæ ætatis senex, naturali infirmitatis vitio delinquet. Optima igitur temperatæ, ac intermediæ rationis electio, quia, & robur inserit seni iuniori, & prudentia iuveni seniri, Koch. ad Ono. ubi sup.

dem, neque pauperem, sed tamen divitem, & pauperem, Onos.

ibid.

generosum, ignobilis enim dua cis principatum ægre ferre populus solet, & vix est, ut illius imperio, ditioniye subjaceat, Onosibil, (L)

tellius adderat, Cenloris Vitellij, iac ter Consulis filius: id satis videbatur, Tacit. lib. 1. Histor.

Id satis videbatur? Sic nostra tempestate accidere solere observamus, cum quis Dux, aut Marchio eligitur, Scip. Amir. disert. polit. lib. 17. disc. 3. fol. mibi 262.

Sed præcipuum iple Vitellis ostentum erat ignarus mililitiæ, improvidus consilijs; quis ordo agminis, quæ cura explorandi, quantus urgendo, trahendo ve, bello modus, alios rogitans, & ad omnes nuntios, vultu quoque, & incessu trepidus, Tacit. lib. 16.

Præter quam quod in casu

LUGARES LATINOS. 209 nostro Vitellius Princeps senex, comniumque ignarus, & ad militiæ labores ineptus erat, Scipa Amir. lib. 17. disc. 3.

(M) Præter quam quod caula cur Vitellius ineptus evaserit, in comperto est; quia scilicet pueritiam suam, alijs, quam bellicis meditationibus, inter Spintrias Tiberij exercuit, Scips Amir. ibid.

(N) Verum nihil præter maiorum imagines in muneris bus deferendis, maxime regendis exercitibus respicere; deinde SATIS, dicere, maximum cerre errorem esse arbitror, Scip. ibid.

(0) Non parum quidem erit præsidij electo Duce vulgi commendatione probato; quem

enim mfil

enim homines spontanea voluntatum inclinatione cordi habent, eius facilime imperio parent, dicto audiunt, periculis subveniunt, decertantem protegunt,

Onof. ibid.

(P) Nihilo militiæ, quam domi melius Resp. administrata est. Illa modo in ducibus culpa, quod ut odio essent civibus fecerant. Alia omnes penes milites noxia erat, qui ne quid ductu, aut auspicio decem virorum prospere usquam gerere: tur, vinci se per suum, atque illorum dedecus patiebantur; fusi, & à Sabinis ad Eretum, & in Algido ab æquis exercitus erant, Liv. lib. 3.

(2) Neminem natura morran

talium, tam conditis moribus finxit, in quo non aliquid designments velut vitimam artificis mad

num, Barcl. Sat. 4. part.

(R) Cum contra eo absent te præsecti Duces, dum certant inter se, quis alteri iubere possit; in discrimina multa exercitum conijciant; alijs pugnandum, alijs subsistendum, alijs obtemperandum esse, alijs minimè, pertinaciter asserentibus; quod in nostris infelicibus bellis sæpè accidit, Petr. Gregor, de Rep. lib. 1 1,1 cap. 4. sect. 5.

(S) Hoc Gallorum exercitus experimentum didicit, capto Francisco eorum Rege ad Paviam. Hoc senserunt Vngari in acie contra Solimanum Turca-

الله الما

O₂ rum

rum Imperatorem, in qua ocacubit Rex eorum Ludovicus, Koch. in not. ad Onos. cap. 23.

(T) Vt ideò diligentius, qui imperant vitare debeant se immiscere prælijs, potissimum istius sæculi, in quibus non tam manu strenua, quam sorte pugnatur, propter ignitas illas machinas, quibus à puero strenuus necari potest Dux, & miles, Petisect. 5.

militis officia gerere nollo, nec se vitamque suam in aperta pericula conjicere, ut temere se cisse arguitur Pelopidas, M. Marcellus, Valto Fuxeus, ac plerique alij, quorum occasus incredibi-

LVGARES LATINOS. 213 dibile attulit Reip. detrimentum, Bodin. de Rep. lib. 5.

(X) Nec vincere magis sciunt, quam victoria uti, Barch.

Sat. 4. part.

1

ducere Reip. in prælijs, quiqus de universo principatu content ditur, non longe ab exercitu Principes esse debere; ut omnia, quæ ad bellum necessaria sunt, & ad imperandum facilius exequi possint, Petr. Greg. de Rep. lib. 11. cap. 4. sect. 5. in ac reomnino videndus.

(Z) Immotum adversus eos sermones, fixumque Tiberio suit, non omitere caput rerum, neque se, remque publicam in casum dare, Tacit. lib. 1.

 O_3 (A)

(A) Imo fi status Imperij, aut salus provinciarum in discrimen vertitur, debebunt in acie Stare, Petr. Gregor. vbi proxime, Koch. in not. ad Onof. cap. 33. Boter. lib. 3. cap. 4.

(B) Sequens, longeque cruentior pugna Belgarum, qu'p, pè pro libertate pugnandum. Hic cum multa Romanorum miliium infignia, tum illud egregium ipsius ducis, quod nutante in fugam exercitu, rapto fugientis, è manu scuto, in primam volitans aciem, manu prælium restituit, Luci. Flor. de gest. Rom: lib. 4. cap. 10. 11 (11111)

Iple manu subijcit gladios ac tela ministrat, promovet ipse acies, impellit tergasuorum

0.3: . . (. 1)

LVGARES LATINOS. 215 verbere conversæ cessantes excitat hastæ, Lucan.

(C) Enric. Cat. lib. 3. fol. 823

color i enloved

(D) Rap. Volat. lib. 4. and trop. fol. mihi 150. Bob. lib. 1. cap. 10. & apudeum plures.

(E) Sand. lib. 17. S. 19.

pugnandum inepti, sed ad disponendum apti, Seur. in l. quod

constitutum, de mil. test.

(G) Sed studia eorum in corbulonem promptiora erat, qui ut famæ inserviret, quæ in nobis ceptis validissima est, Tact. Anal. Scip. Am. dis. polit. lib. 13. cap. 1.

(H) Saaved, emp. in fulclum

pacis.

(1) Ma chi non à denari O4 appa

rechiati, mentre pensa, è delibera de modi di farne provisione, perde ordinariamente il tempo, atto alle facende, è spese volte l'occasione della vittoria, è la piu usata via di proveder denari, si è quella co la quale si rouinano, i Re, è i Regni; cioè il pigliarne ad interessi, se impegnano le intrate ordinarie, onde bisogna poi trovarne de l'estraordinarie, che diventano comunmente ordinarie; cosi rimediando ad un male, con un altro maggior male, si cade dà un disordine, in un altro, è finalmente si rovina, è si perde lo stato, Ioan. Bot. lib.7. cap. 3. & cap. 1. 2. & 5. einsd. lib.

(L) Ostendite modo bel-

LVGARES LATINOS 217 lum, pacem habebitis, videant vos paratos ad vim, jus ipsi remitent, Henin. Arnis. lib. 2. de caus mut. per vim int. cap. 2.

(M) Numquam Imp. bor nus ita paci credit, ut non se preparet bello, quod etiam si non geritur indictum est, Sen. de

vit.: beat.

517 . . .

peratoris sit pietatem colere, & iniuriam hostibus intereà temporibus nullam inferre, mores tamen illos hostiles, mentemque infidam inesse semper suspicetur, Onos. cap. 37.

(0) Namque Asirij cum à Dario descivissent, Babylonianque urbem prævalidam occupassent, difficilisque expugnatio so-

ret,

ret, in magna rerum difficula tate, Zopirus quidam ex optimatibus, homo callidus, & veterator, ex omni barbarie, ad omne facinus promptissimus, animo inverecundo, & actubarbarico, truncis auribus, & naso, lacero corpore, & facie deformata, fœdum in modum; fin? gulare genus fraudis commentus fuit, quippe simulans se à Dario tam fœde cæssum, cum illo oris dehonestamento conspicuus foret, Asirios, & Baby-Ioniam petijt, asserens sibi nullum, nili apud Darij hostes rereptum tutum putasse. Inde ab Asirijs benigne exceptum, turmis equitum præfectum dicunt fuisse, uno alteroque prelio cone st. tra

tra Darium prospere rem gesisse, & cum ex composito victor fuisset, tunc postquam Dux totius militiæ constitutus suit, universum sibi creditum exercitum, ipsamque Babyloniam, valido præsidio munitam, in Darij manu, non multo negotio dedisse, Alex. ab Alex. dier. gent. lib. 22. cap ult.

Adeò perniciosis exemplis, & Vesana cupidine moventur homines, ut quod virtute nequeunt callido astu, & maio facinore assequantur, idem Ale-

xand.

(P) Itaque ut frugum se mina mutato solo degenerant, sic illa genuina feritas corum, Aharica amænitatem molitaest,

Luc.

Luc. Flor. cap. de bel. Galog:

(2) Carthaginenses quidem; nondum militari disciplina satis instructi, duces Lacedæmonios arcesere solebant, qui exercitum Carthaginensem ducerent, sub Imperatore Carthaginensi, nunquam tamen exercitu, ac duce peregrino utendum, sibi putaverunt, Bodi, de Rep. lib. 5.

BONDAD.

(R) Taque omnes virtutes bonitas, tanquam mater fœcunda complectitur, S. Ambr: de fug. sæcul. cap.

facit, Senec. de ben. lib.3. cap 11.

LVGARES LATINOS. 221

(T) Namscire debes, quia sunt quæ videntur esse bona, & non sunt; & suntquæ videntur non bona esse, & sunt Senec. de quat. virt.

(V) Parl.rer. quot.lib. 1. cap.

17. num. 4.

(X) Malevolæ suspiciones sunt calumniantium; benevolæ suspiciones sunt guvernantium; licet patri de silio suspicari, sed non licuit silio calumniari. Vtique suspicans malum, sed cupiens invenire bonum, qui benevolè suspicatur vinci cupit, tunc enim benè lætatur, quando sala sum inventum suerit, quod mas le suspicabatur, S. Ioan Chrisost. lit. A. feo. in Sant. serm. de Saloseph.

 (Υ)

(Y) Magnitudine animi ne? mini Regum inferior, acri ingenio, prudentia quoque eximius, & qui aliter capi non potuit, quam sua bonitate; Bar. lib. I. Arg.

(Z) Clementia nimia, quæ nisi severitate astringatur, non minora sæpè mala, quam crudelitas affert. Legum contemptus, impunitatis spes, pravorum audaciam alit, atque confirmat, Mar. de reb. Hispan. libi 21. cap. 15. in fine.

(A) Sæpè vitia ita virtutes esse mentiuntur, ut tenacitis, parlimonia; effusio, largitas, crudelitas, zelus iustitia; remissio, pietas vellit videri. Sicque ingenia pessima hominum, virtutes F. (27)

nomin

LVGARES LATINOS. 223 nomine vitij affinis obscurant, & vitia nomine virtutis desendere satagunt, Petr. Greg. de Rep. lib. 13. cap. 1. per tot.

qui odio, & amore acriter incitetur, ut scelus ulciscatur, & virtutem pro dignitate remune-

ret, Offer. lib. 1. de reg instit.

(C) Et sunt duo extrema mala in Imperio, sed hoc prius est, malum quidem Principem habere, sub quo nibil liceat; Peius verò eum, sub quo, omnia omnibus, Petr. Gregor. de Repubalib. 8. cap. 4. dignus videri.

CON

-town in CONSEJO. History

in all main the Contraction

(D) I OMO est, hoc est, multarum rerum ignarus; de multis non bene instructus, affectus si temperat, non dum tamen exuit, Koch. Thef. Politic. lib. 12. cap. sultimi.

(E) Licet mirum in modum sapiens sis, & prospicias ea, quæ opportet, attamen homo es, & consiliario tibi opus est,& nonunquam evenit, ut sapiens non videat quod opportet; & minor, & hebetior clare, & caute ea prospiciat. S. Ioan. Chris.

(F) Adde quod supremus Princeps potest, quandocumque luLVGARES LATINOS. 225 lubet adversari opinioni Senatus, quod interdum evenit firamandæ dominationis causa, Kochilib. 2. Polit. cap. 23.

Asia Principibus. Ne videar (inquit) tantum meo usus confilio, vos contraxi. Caterum mementote, magis vobis parendum esse, quam suadendum, Val. Max. lib. 9.cap. 15. (H) D. Ioan. Solorz. de iur.

(H) D. Ioan. Solorz. de iur. Ind. lib. 5. cap. 8. & cap. 15. &

ibi plures.

(1) Quod si non fecerint, periurij siunt, & si contra veritatem applaudant Principi, certe non consiliarij, sed sicarij dici merentur, Petr. Greg. de Rep. lib. 24. cap. 6. num. 5.

(L) Non secus, quam moribosis Principibus, utile est, & necessarium habere Medicos, qui eis non blandiantur in corrigendis, & applicandis necessarijs, & utilibus remedijs, Petr. Gregoriubi supr.

(M) Licet sides in præsenstia, quibus resistit videatur ofstendere, deinde illis ipsis suscipitur, laudaturque, Plin. Iun.

lib. 2. epist. 9.

(N) Proinde nonnulli cenfuerunt, eos imitandos esse, quipelles odoriseras faciunt, hi siquidem antequam suavia unguenta apponant, id curant, ut pelles omni odore careant, Scip. Amir lib. 13. disert. Polit. disc 3.

(0) Vnde si de jure tracta-

LVGARES LATINOS. 227 retur, solos doctos in consilium adhibebat, si verò de re militari, milites veteres, & senes, ac benemeritos, & locorum peritos, eosque, qui historiam calebant, requirens quid in eildem causis antiquos Imp. fecist se historiæ memorarent, A Elis Lamp. in vit. Alex. Sev.

(P) Impossibile est, vel certe admodum difficile, ut qui opera ipla non tractat, perite valeat indicate, Arist. pol. 8.1

(2) Quoniam eiulmodi ingenia, minime expediti consifilij, & novandis, quam gerendis rebus aptiora sunt, Quint! Eurt.

(R) Sed pertinacia quidem Pa

ab ea, quam adamaverunt lententia divelli se, aut rationibus ullis persuaderi, nunquam patiantur; ac sæpè argumentorum vi, ac multitudine, armati veniunt in Senatum, quasi ad hosres debelsandos, ne vel in dicendo peccasse, vel sententiam mutasse videantur, Bodin. de Republib. 3. cap. 1.

non sine damno sapit nimium;

Raro invenies magnum ingenium, sine mixtura dementiæ,

Arist.

quæ continent monumenta cartharum, ut quando ab ipsis aliqua instructio quæritur, tunc loquamur, totum autem dissimulaLUGARES LATINOS. 229 re debent, quali nesciant scientes, Cassod. lib. 6. var. epist. 16.

raciter novit, qui prius bene tacere didicerit, quasi enim quodam nutrimentum verbi, est centura silentij, Gregor. Magn. in Ezechiel.

gua tantum opportet, sed multo magis mente: multi enim sermonem tantum celantes, ip: so adspectu secreta revelant, Po-

lib. lib. 9. in princip.

(1) Vultus, atque frons est animi ianua, quæ significat voluntatem abditam atque detrusam, Cicer. de pet. cons.

(Z) Nam solicitis inquisiatoribus, sape, & vultu prodi-

P3 tur,

tur, quod tacetur, Casiodor. va: riar. lib.6. epistol. 16.

. (A) Empressa. His prævi-

de, & provide.

do, duo assequabatur, ut plurium mentem intelligeret, & nemo auderet rem divulgare; dum enim se solum ab Imp. conscium factum arbitratur, quir vis credidit evulgatæ rei, culpam in se unum esse derivandam, Lamor, in Fer. 2.

(C) Carolus Quintus Imp, rerum gestarum gloria celeberrimus, non tam alterno, quam proprio sidens consilio, antequam quidquam aggrederetur, diu, multumque deliberabat, in publicum haud prodibat, ne-

mis

LVGARES LATINOS. 231 minem ad se intromittebat, quo ipso effecit, ut non prius consilia eius explicarentur, quam in opus deducta essent, Si hoc ingenio, plerique nostræ tempes tatis Dynastæ fuissent, melioribus avibus res eorum procesisfent, Koch. Thef Polit. lib. 4. capit. 4. ab saision o . mustablia

(D) Nalcitur Pallas arma? ta, & iam adulta, non infans, quia consilium ducis ante quam in lucem prodeat, iam opportet esse perfectum, integrum, omnibusque numerisque abso-

lutum, Bro. in emb. 1. Alc.

(E) Si duo sint æqualis scientiæ, isest magis honorandus, qui est de meliori sanguine, Henin. Arnis. cap. 12. fol.mihi 3.13....

P4

renni fontium vena vitalis, & hanc conditionem continent cuncta manantia, ut sapor, qui concessus est origini, nisi per accidentia fuerit fortasse vitiatus, nescia ribulis abnegari. Hincest, quod te magnifici patris meritis æstimatum, comitivæ domesticorum vacantis honore provehimus, ut qui est clarus stemmate, splendeas dignitate, Casiod. lib. 2, var. epist. 15.

(G) Quin etiam P.R. deposcente supplicium Haloti, & Tigilino, solos ex ombibus Neronis emisfartis, vel maleficentissimos incolumes præstitit; atque insuper Halotum procuratione amplissima

ornavit, Suet. in vit. Gal.

DA-

LVGARES LATINOS. 233

DADIVOSO.

(H) CIrca dandas, capiendas-que pecunias mediocritas quidem, est liberalitas, nimium, atque parum, prodigalitas, & iliberalitas, quibus contrario modo exuperant, & deficiunt homines, Arist.lib. 2. de morib. cap. 7. (I) Vtilitatem igitur magnitudine constituti sunt ij Dij, qui utilitates quasdam gignebant. Suscepit autem vita hominum, consuetudoque communis, ut beneficijs excellentes viros, in cœlum, fama, ac voluntate tollerent. Hinc Hercules, hine Castor, & Pollux, hinc Æsculapius, Cie. 2 de nat Deor, (L) Qui quod habebat in sumpsit, in quæ non opportebat, quæ

non possidet accipiet, in quæ opportet, Plutare.

(M) Omnibus enim confertur; quibus nihil adimitur, Koch. lib.

2. Thef. Pol.

(N) Nam perdere multisciunt, donare nesciunt, Senec.

(0) Bene facta, male locata, male facta arbitror, Cic. 2. de offic.

(P) Nihil est enim liberale, quod non idem sit iustum, Cic. 1 de offic.

(Q) Ad locum unde exeunt flumina, revertuntur, ut iterum,

Auant, Eccles. cap 1.

(R) Liberalitas autem tum erga probos, ac benemeritos exercebitur, tun; earum rerum, quæ commodæ uni sint, cuius habetur solum ratio, Reipublicæ verò minimæ noxiæ. Nam si Magistratus (quod

LVGARES LATINOS. 235 (quod antea diximus etiam, & in hunc locum rursus cadit) indignis tribuantur, beneficij causa, iniustum, atque illiberale, id est, Scip. Amir. lib. 2. de Reg. & Reg. instit.

instit.

(S) Gratitudinis ratio universa posita est in eo, ut accepti benesicij magnitudinem, quis benevolo animo spectet, agnoscat, recordetur, compenset, aut compensare cupiat, si nequeat, Seip. Amirat. ubi proximè.

(T) Petr. Gregor. de Rep. lib. 22. cap. 13. sect. 8. §. In hac

tamen. . A will

(U) Liberalis est, qui libenter dat, S. Isidor. lib. 10. ethim. lit. L.

(X)

(X) Qui dat, ne tarde det; quia cum in omni officio maga ni assimetur dantis voluntas, qui tarde fecit, diu noluit, Senec.de

benef. lib. 1. cap. 1.

(Y) Vt tum accepta viderentur, quum sponderet, quia vota hominum minus fallebat, ne quidem fatigabat, neque adhibebat muneribus artem difficultatis, Pacat. Paneg.

(Z) Charitatem non spectare preces hominis egentis, sed ubi necessitatem videt, ante preces oppitulatur, & auxilium fert,

Reusneg. in simbol. Imp.

(A) Enr. Cat lib 6. fol. 196:

ci-

(B) Gravissimum est enim per calumniam subtrahi, quod collatum est munisicentia prin;

LUGARES LATINOS. 237, cipali, Cafiod. lib. 1. epift. 7.

(C) Dat Neptunus aquas, remeantes accipit

iplas.
Numquam dona premunt, vina dat, vina capit.
Non sit avara manus Regis, sed munera súdat.
Altera nam capiet, quod dedituna manus.
Solora, embl. 78. & 86. late trastat.

EXEMPLO.

(D) Acitam hanc lea gem, hanc conditionem Principum esse, ut quidquid faciant, præcipere videantur, Quint.

(E) Legislatoris exemplum officiosa legis præceptio est, lex quæ obedituris friget in charta, institutoris exemplo calet in opere, Theodor,

(F)

(F) Obsequium inde in principem, & æmulandi amor, validior quam pæna ex legibus,

ac metus, Tac. lib. 3. Ann.

(G) Ad hæc falsum, & ridiculum est, quod narrant de aulicis Alexandri Magni, & Al. phonsi Aragonum Regis celeberrimi; cum enim uterque obstipus esset, ille quidem à natura, hic pravo habitu, aulica gens cæpit imitari eorum habitudines, adeò, ut nullus esset paulò honestior, qui non detorto collo incederet, Koch. Thes. Polit. lib. 1. cap. 9.

bant Rege Claudo, non omnes amicos eius claudos esse,

Diodor. Sicul.

Lay

LVGARES LATINOS, 239

(1) Parum ergo erat, Dominum hortari Martires verbo, si non sirmatet exemplo, Sanct.

August Psalm. 63. vers. 2.

(L) Bona quæ facere ipsi negligimus, hæc ad correctionem nobis Deus ab alijs sieri demonstrat, ut qui præceptum non attendimus, saltim exemplis excitemur, S. Greg.

perata correctio, blandissime iubetur exemplo, Pacat. in Paneg.

(N) Atque ut ita dicam; sequaces sumus; huic enim chari, huic probati esse cupimus; quod frostra speraverunt dissimiles, Flin. in Paneg.

(0) Omnes ergo, qui graviorum cella petimus, vitiorum

hua

humilia deleramus; sit in nobis frons libera, ut aliorum possimus emendare peccata; æquat crimen omne quod inquinat, & ideò dissimilis ab accusato, debet esse qui iudicat, Cassod. lib., 5. epist. 14.

quos ab illicitis prohibeo, in bono imitari paratus sum: stul; rus enim est, qui se in eo primum existimat, ut bona quæ viderit discere contemnat, Sanct. Gregor. in Moral.

FIN DEL PRIMER'
TOMO.





